



27
2ej

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

**LA AGRICULTURA DE SINALOA EN EL
CONTEXTO DE LA CRISIS
AGRICOLA NACIONAL
(1980 - 1990)**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA**

P R E S E N T A

JESUS BENITO FELIX TAMAYO

CIUDAD UNIVERSITARIA

OCTUBRE DE 1991

FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA AGRICULTURA DE SINALOA EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS AGRICOLA NACIONAL

Tabla de contenido

I N T R O D U C C I O N

- I. Problemática actual de la agricultura mexicana
- II. La agricultura mexicana en el contexto internacional
 1. La balanza comercial agrícola de México en la década de los ochentas.
 2. El desarrollo agrícola de los Estados Unidos de América en los ochentas
 3. El GATT y el Comercio Agrícola Internacional.
 4. El GATT y la Agricultura mexicana.
- III. Situación actual de la agricultura sinaloense.
 1. Condiciones generales de la agricultura sinaloense
 - a. Principales cultivos
 - b. Superficie sembrada y valor de la producción
 - c. Rendimientos agrícolas.
 - d. Costos de producción.
 - e. Precios agrícolas.
 - f. Mecanización y uso de tecnología.
 - g. Destino de la producción (mercados)
- IV. La crisis agrícola en la agricultura sinaloense (1980-1990).
 1. Análisis de la estructura del patrón de cultivos
 2. Precios de garantía y precios de las materias primas que consume la agricultura
 3. Costos de producción y margen de ganancia.
 4. Financiamiento.
 - a. Crédito rural (aspectos generales)
 - b. El crédito rural en Sinaloa
 - . Banrural
 - . FIRA
 - . Pronasol
 - c. Inversión Pública
- V. Consecuencias de la crisis agrícola en Sinaloa.

Bibliografía

I N T R O D U C C I O N

Durante el período de 1940 a 1965 el dinamismo del sector agropecuario se ubica en la agricultura empresarial que se desarrolla y se especializa en la producción para la exportación ,los principales productos son: el algodón, el azúcar, el café, el trigo y el henequen. Por otro lado la producción de granos básicos como el maíz y el frijol se lleva a cabo por esta agricultura empresarial y por la agricultura campesina, generando una oferta suficiente para cubrir la demanda interna.

El ingreso de divisas por concepto de estas exportaciones agrícolas sirvió para apoyar el proceso de industrialización.

Los rasgos principales de esta agricultura son: la creación de grandes obras hidráulicas, el incremento de la superficie de cultivo, la construcción de carreteras, la concentración de tierras a través fundamentalmente del alquiler de parcelas, la introducción de maquinaria agrícola moderna, la creación de organismos privados y oficiales para el apoyo de la producción en el campo, la utilización de agroquímicos y de semilla mejorada y se inicia también en este período el proceso de proletarianización del campesinado mexicano.

Para mediados de los años sesentas, las exportaciones agrícolas empiezan a disminuir tanto en volumen como en valor de la

producción, surgiendo la agroindustria como alternativa a la pérdida del mercado exterior.

La agroindustria se desarrolla principalmente a través de las empresas transnacionales con el apoyo del capital extranjero, que ven en los bajos salarios la posibilidad de disminuir en gran medida los costos de producción. Estas empresas se orientan a la producción de alimentos balanceados, aceites comestibles, enlatado de frutas y hortalizas, elaboración de productos lácteos y a la producción de semilla mejorada.

El dinamismo de este proceso provoca grandes transformaciones en la estructura de cultivos, generando una gran producción de materias primas como son granos forrajeros, oleaginosas y hortalizas. En detrimento de la producción de granos básicos como el maíz y el frijol.

Así pues, la agricultura empresarial reorienta su producción mientras la agricultura campesina seguira dedicada a la producción de granos básicos, en la peores condiciones de producción.

Todo esto trae consigo el desplome de la producción de granos básicos y surge la necesidad imperiosa de tener que importar grandes volúmenes de alimentos básicos lo cual repercute negativamente en la balanza comercial.

La agroindustria transnacional se apoya en los llamados paquetes

tecnológicos a través de los contratos de producción a través de los cuales se financia la producción.

Por otro lado la agroindustria estatal reorienta la producción agrícola ejidal a través del financiamiento mediante el crédito rural.

El capital privado o estatal somete a los productores agrícolas y determina las relaciones entre agricultura e industria.

La expansión del capital en el campo mexicano genera un proceso contradictorio que lleva a una creciente proletarianización del campesino y a la vez una débil absorción de trabajadores, evidenciando las dificultades del capital para generar empleos, lo cual ha provocado un gran incremento de desempleo rural.

En esta última década la economía nacional ha replanteado a través de la apertura comercial, los vínculos de inserción a la economía mundial, disminuyendo la incidencia del Estado en las actividades económicas y pasando al sector privado el grueso de las empresas paraestatales. Todo esto ha venido afectando al sector agrícola en general al no considerar la desproporción existente de las condiciones de producción agrícola entre Estados Unidos y México.

El proceso de internacionalización de la agricultura mexicana se expresa de diversas formas y entre otras están: la penetración de las empresas transnacionales en el agro mexicano, la subordinación

de la agricultura mexicana a la economía norteamericana y la modificación de las relaciones económicas de México con la economía mundial. Esto ha provocado en el corto plazo el aumento del desempleo rural, el incremento de la dependencia tecnológica, y la emigración masiva del campo a la ciudad. Este proceso en general tiende a destruir las relaciones sociales no capitalistas que aún subsisten en nuestra agricultura.

La agricultura mexicana ha sufrido grandes transformaciones en esta última década, como la ampliación y profundización del desarrollo capitalista en el campo, la modificación de los patrones de consumo, el surgimiento de la dependencia alimentaria, el deficit creciente de la balanza comercial agrícola, la concentración de la población en las grandes ciudades y el incremento de la emigración hacia los Estados Unidos.

La crisis agrícola que actualmente vive nuestro país, está configurada por el descenso del ritmo de crecimiento de la producción, por el incremento de las importaciones agrícolas, y por la transformación de la estructura del patrón de cultivos. La transformación del sector agropecuario se sintetiza en el proceso de ganaderización que hoy vive el sector agrícola.

En México ha sido muy común, que cuando la economía nacional no funciona bien, surja la preocupación por los problemas del sector agrícola. Será que en este sector se refleja con mayor agudeza la

crisis económica o que se piense que sin resolver la problemática rural será muy difícil resolver la problemática nacional.

Fuera como fuera, lo cierto es que el sector agrícola se encuentra en una fase de deterioro general de las condiciones de producción, debido a la acumulación de problemas que se vienen heredando sexenio tras sexenio y que han provocado esta crisis que ya lleva dos décadas y que se ha agudizado en los últimos años.

La política económica y la política agrícola de esta última década han sido determinantes en esta situación. El proceso inflacionario modificó la estructura de la demanda interna y redujó la capacidad adquisitiva de los salarios tanto del campo como de la ciudad.

La política de precios de garantía incidió en la descapitalización del campo, al disminuir la rentabilidad agrícola vía contención de precios de garantía y aumento de los precios industriales y de servicios.

La disminución de la inversión pública y privada en el campo es también muy evidente en este período, junto con esto, se dió una gran especulación financiera y una gran fuga de capitales.

En este contexto de crisis agrícola nacional, se desarrolla la agricultura sinaloense y ésta ha sido afectada de diversas maneras, lo cual trataremos de precisar a lo largo del presente trabajo,

analizando el comportamiento de los principales indicadores económicos que intervienen en el proceso agrícola de Sinaloa.

Para ello entraríamos primero a establecer la situación actual de la agricultura en Sinaloa, atendiendo lo relativo a cultivos principales, superficie sembrada, valor de la producción, etc. para luego entrar de lleno al análisis del proceso productivo agrícola, con el objetivo central de detectar las transformaciones surgidas en la agricultura en esta última década así como también detectar los desequilibrios existentes en el agro sinaloense.

I. PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LA AGRICULTURA MEXICANA.

El contexto de la economía mundial actual se caracteriza por una intensa internacionalización del capital lo cual tiende a transformar las condiciones de inserción de la economía mexicana. Estas relaciones se hacen cada vez mas complejas al ampliarse los vínculos comerciales y financieros que permiten, en principio, la importación creciente de medios de producción e insumos requeridos para el desarrollo de la economía nacional, afectada hoy por la caída de la producción agrícola.

El sector agrícola fue el soporte principal del desarrollo industrial del país y actualmente esta descapitalizado como resultado, entre otros elementos, de la política económica instrumentada en las últimas tres décadas. Esta política consistió en apoyar a la industria a través de la aportación de materias primas a bajos precios, de ofrecer mano de obra barata y de transferir permanentemente el excedente agrícola a la industria, sobre todo a través de la política de precios implementada por el Estado en ese período.

Actualmente la agricultura mexicana esta convertida en un lastre para la economía del país. De ser México un país exportador de granos básicos (maíz, frijol, trigo y arroz) se convirtió en un gran importador de estos y de otros productos agropecuarios, poniendo en riesgo la soberanía alimentaria.

La crisis de la economía nacional actual, cuya etapa mas importante se inicia en 1982, vino a agudizar la situación de por si ya critica del sector agrícola, al disminuir los montos de la inversión publica y privada en todos los sectores de la economía nacional y de manera muy considerable en este sector.

En la situación actual consideramos que existe un nexo mas directo en la relación de dominio de la industria sobre la agricultura, con lo cual tiende a desarrollarse mas el capitalismo en el campo. En esta relación la agricultura se convierte en una fase mas en el desarrollo del proceso industrial. Una manifestación de esta situación la encontramos, como ya lo hemos señalado, en los desequilibrios de la producción agrícola en relación a la demanda interna, pues al no satisfacer dicha demanda con la producción nacional, se han venido importando grandes volúmenes de granos básicos y forrajeros en los últimos diez años.

En maíz, alimento básico en la dieta de los mexicanos, la importación para el año de 1980 fue de 3'777 277 toneladas; en trigo para este mismo año la importación fue de 923 439 toneladas; en soya fue de 521 552 toneladas y en sorgo 2'253 923 toneladas¹.

Para 1990, las importaciones en granos básicos y forrajeros que realizó México fueron las siguientes:

¹ Bancomext. 1981. Revista Comercio Exterior. No. 3 Marzo de 1981. Sumario Estadístico. México. p. 321

En maíz 4'102 443 toneladas; en frijol 361 622 toneladas; en arroz 71 962 toneladas; en trigo 344 208 toneladas; en sorgo 2'859 725 toneladas y en soya 522 304 toneladas.²

Estas cifras manifiestan un tendencia general hacia un crecimiento de las importaciones de granos básicos y forrajeros, en detrimento de la producción nacional, evidenciando la crisis agrícola existente a través de estos y otros desequilibrios que se dan al interior del sector agrícola. Una economía que no tiene un sector agrícola fuerte y consistente, que no puede alimentar a su población con su producción nacional, es una economía que se encuentra en un estado de fragilidad que se refleja en el conjunto de los sectores que la conforman. Esta problemática no afecta únicamente a la esfera de la producción sino que otros aspectos de la economía mexicana se encuentran también en desequilibrio. Nos referimos a los precios de esa producción, estos precios son tal vez uno de los aspectos que explican esta insuficiencia productiva.

Para 1980 los precios de los diferentes productos agrícolas fueron los siguientes: arroz \$ 4 500 por tonelada; trigo \$3 550 por tonelada; maíz \$ 4 450 por tonelada; frijol \$ 12 000 por tonelada, sorgo \$ 2 900 por tonelada y soya \$8000 por tonelada. Para 1987 los precios de estos productos son: arroz \$ 238 000 por tonelada maíz \$ 245 000 por tonelada, trigo \$ 289 300 por tonelada, frijol

² Bancomext. 1991. Revista Comercio Exterior. No. 4. Abril 1991. Sumario Estadístico. México.

\$ 1'525 000 por tonelada, sorgo \$ 165 000 por tonelada y soya \$408 000 por tonelada³.

Si analizamos los índices nacionales de precios tomando como base 1980 = 100, tenemos lo siguiente: el índice nacional de precios de garantía agrícola para 1988 (abril) es de 5693.3, mientras que el índice nacional de precios al consumidor es de 9666.4 para este mismo año y el índice nacional de precios de materias primas consumidas por la agricultura es de 10 923.4⁴.

Basados en estos índices podemos establecer claramente que en el sector agrícola existe una desproporción muy grande respecto a los precios de los diferentes insumos agrícolas en relación al precio del producto final (precio de garantía) lo cual trae consigo de manera directa un problema de costos de producción para el sector agrícola.

El comportamiento del patrón de cultivos para estos mismos años es el siguiente: en 1980 la superficie sembrada de maíz fue de 7.606.4 miles de hectáreas; en trigo fue de 779 miles de hectáreas; en frijol 2 068.2 miles de hectáreas; en soya 159.4 miles de hectáreas; en sorgo 1 673.8 miles de hectáreas y en arroz 151.3 miles de hectáreas. Para 1989 la superficie sembrada de maíz fue de

³ Fuente: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, DGPDAT

⁴ Aguilar, Javier 1990, excedentes agrícolas y mercado nacional. Revista Mercados vol. 1 núm. 2. F.E.-UNAM. México

7 520.6 miles de hectáreas; en trigo 1 205.6 miles de hectáreas; en frijol 1 766.7 miles de hectáreas; en soya 511 miles de hectáreas, en sorgo 1 802.2 miles de hectáreas y en arroz 192.4 miles de hectáreas⁵.

Esta modificación del patrón de cultivos en la agricultura mexicana, es una manifestación de las distorsiones que provoca la política agrícola seguida, consistente en reordenar la producción agrícola dándole preferencia a cultivos como el soya y el sorgo, que son utilizados en la ganadería y en la avicultura, en detrimento de la producción de granos básicos como el frijol y el maíz, que son de consumo directo de la población nacional. Esta política ha traído consigo mismo el incremento de la importación de granos básicos y con ello una mayor dependencia del exterior, fundamentalmente de EUA que es el principal país exportador de granos básicos a México.

La inversión pública ejercida en la agricultura mexicana para 1980 es de 486 178 millones de pesos, mientras que para 1989 fue de 21'268 816 millones de pesos .⁶

Si deflactamos los pesos constantes con el índice nacional de precios al consumidor, teniendo como base el año de 1980 = 486 178,

⁵ Fuente: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos

⁶ Fuente: SPP-INGI, Ingreso y Gasto público en México 1986 e informe de gobierno Federal 1989, México

podemos establecer que los 21'268 816 millones de pesos de 1989, equivalen a 178 904 millones de pesos de 1980, lo cual representa una disminución real del 63.2% de la inversión pública en el campo, quedando de manifiesto, el apoyo real que ha recibido la agricultura en esta última década.

En lo que se refiere al crédito, la situación es la siguiente, para 1980 el total de créditos otorgados fue de 1 313.9 miles de millones de pesos de los cuales se canalizaron 177.7 miles de millones de pesos al sector agrícola, representando el 13.5 del total. para 1989 el total de créditos otorgados fue de 180 214.9 miles de millones de pesos, de los cuales 14 555.4 miles de millones de pesos fueron para el sector agrícola. estas cifras representan el 8.1% del total.⁷

De lo anterior se puede establecer dos situaciones. la primera, que tiene que ver con la disminución real del porcentaje de participación del total del financiamiento otorgado, que va del 13.5% en 1980 al 8.1% en 1989 y, la segunda, que se refiere al decremento, en términos reales del financiamiento al campo, puesto que los 14 555.4 miles de millones de pesos de crédito para 1989 representan 124.7 miles de millones de pesos del año de 1980. Esto significa una verdadera disminución del 30% en el crédito otorgado para este período.

⁷ Fuente: Banco de México, Informes Anuales

Todos estos elementos son manifestaciones directas de lo que podríamos definir como una verdadera crisis agrícola.

Un país que no tiene un sector agrícola consistente y fuerte, no puede sentar las bases para un desarrollo ulterior y estable de toda su economía. Este es ahora el caso de México.

II. LA AGRICULTURA MEXICANA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

1. BALANZA COMERCIAL AGRICOLA DE MEXICO EN LA DECADA DE LOS OCHENTA

El modelo de desarrollo económico de México, al menos desde mediados de los sesentas, implicó un flujo permanente de recursos de la agricultura hacia otros sectores mediante diversos mecanismos como son entre otros, la política de precios que contuvo los precios agrícolas de garantía más no así a los precios del sector industrial y del sector servicios. La política salarial se convierte también en un mecanismo de transferencia de recursos ya que los salarios mínimos rurales, han sido históricamente más bajos que los salarios mínimos urbanos. La política fiscal y la financiera han sido también utilizadas como mecanismo de transferencia de recursos, la confluencia de todos estos elementos durante un período de más de quince años ha provocado la descapitalización del campo mexicano, una de sus manifestaciones más evidentes es la caída de la producción agrícola y para satisfacer la demanda interna, se recurre a compras de productos básicos en el exterior.

Todo esto dió inicio a un largo período deficitario de la balanza comercial agrícola de México.

La crisis agrícola observada desde el principio de los setentas, se manifestó en las presiones inflacionarias originadas por el aumento

inusitado de los precios de los alimentos y de productos de consumo para el sector agrícola y se manifestó también en la agudización del ya muy grave déficit de la balanza comercial, que disminuyó la capacidad de captación de divisas para el apoyo del crecimiento económico y se transforma la agricultura de exportadora en importadora de alimentos básicos.

Las causas generales de la crisis agrícola que se inicia con el deterioro creciente de la producción y estalla a principio de los años setentas, podrían resumirse en el agotamiento de un sector agropecuario sometido a una permanente descapitalización en beneficio de la acumulación de capital de otros sectores de la economía.

La balanza comercial agrícola ha tenido un papel relevante en el desarrollo económico del país, sobre todo a partir de los años cuarentas cuando su saldo superavitario contribuyó de manera fundamental en el funcionamiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, sin embargo el sector agrícola entró en crisis viéndose en la necesidad de importar alimentos, de tal manera que en lugar de que el sector agrícola contribuya con divisas para el desarrollo económico, agrega una salida neta de divisas al país, para satisfacer la demanda interna de productos alimenticios, incrementando año con año el déficit en la balanza comercial. Veamos ahora cual ha sido el comportamiento de la balanza comercial agrícola en el período que analizamos.

En 1980, México exportó mercancías agropecuarias por un volumen total de 1'734,630 toneladas integradas por diferentes productos de los cuales sobresalen, las legumbres y las hortalizas con casi el 50% del volumen total de la exportación, la cual tuvo un valor total de 1'514,149 miles de dólares.

Las importaciones para este mismo año, alcanzaron un volumen de 6'024,974 toneladas, integradas por diferentes productos destacando por su monto, el maíz que con una importación de 3'777,277 toneladas cubrió mas del 62% del total de las importaciones, estas tuvieron un valor en miles de dólares de 1'812,437 ⁸.

Si analizamos los ingresos y los egresos por concepto de exportaciones e importaciones de productos agropecuarios para 1980, tenemos que el valor de las exportaciones es de 1'514,149 miles de dólares mientras que el monto de las importaciones, ascienden a 1'812,437 miles de dólares, de lo cual se establece que la balanza comercial agrícola tuvo un déficit para este año de 298,288 miles de dólares.

En esta misma tendencia observamos que para el año de 1985, México exportó productos agropecuarios por 1'746,256 toneladas, destacando por su volumen las legumbres y las hortalizas, las cuales ascendieron a 1'072,133 toneladas. lo anterior representa mas del

⁸ Bancomext. 1981. Revista Comercio Exterior. No. 3. Marzo de 1981. Sumario Estadístico. México.

60% del total exportado, esta exportación alcanzó un valor de 1'143,172 miles de dólares.

En el renglón de las importaciones para 1985, estas fueron por un volumen de 6'494,992 toneladas, destacando por su monto las importaciones de sorgo (2'254,749 tons.), maíz (1'725,736 tons.) y soya (1'218,908 tons.) que sumadas estas nos dan un total de 5'199,393 toneladas que equivalen a mas del 80% del total importado para ese año. El valor de estas importaciones en total fue de 1'307,806 miles de dólares ⁹.

De igual forma, comparando los ingresos y los egresos por exportación e importación de estos productos, tenemos que la balanza comercial agricola fue nuevamente deficitaria en un monto de 164,634 miles de dólares.

Asimismo, para 1990, el comportamiento de la balanza comercial agricola fue el siguiente : las exportaciones sumaron un volumen de 2'286,304 tons., destacando por su volúmen las legumbres y las hortalizas (806,159 tons.) lo cual representa mas del 35% del total de estas exportaciones que sumadas nos dan la cantidad de 1'722,868 miles de dólares.

En lo que se refiere a las importaciones se registraron para este

⁹ Bancomext. 1986. Revista Comercio Exterior. No. 3. Marzo de 1986. Sumario Estadístico. México

mismo año 9'232,701 toneladas, destacando por su volúmen el maíz (4'102,443 tons.) y el sorgo (2'859,725 tons.) que juntas nos dan 6'962,168 toneladas, lo cual representa mas del 75% del volumen total importado.

Estas importaciones tuvieron un valor de 1'829,928 miles de dólares, comparando el valor de la exportación con el de la importación del año 1990, podemos decir que de la misma forma que en los años examinados precedentemente, la balanza comercial agrícola fue también deficitaria en un monto de 107,066 miles de dólares ¹⁰.

Con estas mismas cifras podemos establecer que en este período (1980-1990) las exportaciones de productos agropecuarios se han mantenido entre 1'700,000 y 2'200,000 toneladas de diferentes productos y que el valor de estas oscila entre 1'300,000 y 1'700,000 miles de dólares. por su parte, las importaciones se han venido incrementando año con año, calculando este incremento en un 53% entre 1980 y 1990. destacando también de manera central que dentro de las importaciones, las de maíz, alimento básico de la mayoría de los mexicanos, sean por un volumen de toneladas bastante considerable.

Por lo que respecta a las exportaciones, se puede establecer que

¹⁰ Bacnomext. 1991. Revista Comercio Exterior. No. 4. Abril de 1991. Sumario Estadístico.México.

dentro de los productos exportados, las legumbres y las hortalizas, ocupan un gran porcentaje del total para este período.

En este contexto, una interrogante obligada sería, establecer cuales han sido las causas por las que México pasó de ser exportador de productos agrícolas, en los años sesentas a importador en gran escala en los ochentas.

Además el crecimiento agrícola nacional para este período (1980-1990) fue menor que el crecimiento de la población, lo cual propició el incremento de las importaciones para satisfacer la demanda interna.

Siguiendo en esta misma lógica se afirma que las importaciones aumentaron porque hubo una caída drástica de la producción agrícola nacional.

La producción agrícola disminuyó en este mismo período, en principio debido a una disminución considerable de la inversión pública y privada en el agro mexicano y a su vez esta disminución de la inversión, obedece principalmente a la política de ajuste que se implementó por el gobierno mexicano, para darle prioridad al pago de la deuda externa por encima de cualquier otro objetivo de desarrollo nacional.

La inversión pública en esta última década, disminuyó en un 63.2%, con esta disminución se dio también una baja en la inversión

privada, pues esta se reorientó a otros sectores de la economía mas rentables o se canalizó a la especulación financiera, mediante depósitos en la bolsa de valores, o bien se depositaron estos capitales en bancos del extranjero.

La política económica instrumentada para este período, prácticamente envolvió a la política agrícola, de tal manera que hizo girar todos sus mecanismos en torno al objetivo prioritario de esa época, que fue lo relativo al pago de la deuda externa y el combate a la inflación. la política de precios en general y la política de precios de garantía en particular elaborada para este período, provocó una gran descapitalización en el campo mexicano, pues en la idea de combatir la inflación se mantuvieron muy bajos los precios de garantía, mientras que los precios de los productos de la industria y los de los servicios aumentaron considerablemente. Todo esto se reflejó de inmediato en un problema de costos de producción agrícola, que trajo como consecuencias el abandono de una gran cantidad de hectáreas que en otro tiempo estuvieron incorporadas a la producción.

Esta política de ajuste, modificó también las políticas sectoriales de toda la economía. En el caso del sector agrícola se hicieron los siguientes cambios: se estableció prácticamente la liberación de precios agrícolas; se redujeron los subsidios agrícolas; se eliminaron las tasas de interés preferenciales y se modificaron los sistemas de comercialización agrícola.

Los subsidios en este período se habían convertido en una fuente permanente de transferencia de recursos con bajos o nulos resultados en el desarrollo del proceso productivo agrícola. Por otro lado, el crédito también disminuyó orientándose cada vez más al avío, en detrimento del crédito refaccionario. Para 1989 por cada peso de crédito de avío otorgado, se ejerció el equivalente a 15 centavos en crédito refaccionario, lo cual contribuyó de manera directa a la descapitalización que actualmente vive el campo, al reducirse las compras y adquisición de maquinaria e implementos agrícolas para el desarrollo de la producción.

En resumen, podemos señalar que como tendencia general la balanza comercial agrícola sigue siendo deficitaria, en razón de que las exportaciones se mantienen estables, mientras que las importaciones se incrementan año con año tanto en volumen como en valor. Esto supone que la política económica y en particular la política agrícola instrumentada para este período, no ha sido lo suficientemente consistente para corregir estos desequilibrios sino por el contrario, esta política ha sido orientada a estimular la producción de soya y de sorgo, granos para la elaboración de alimento balanceado para consumo animal, en detrimento de los cultivos de maíz y frijol, que son productos muy importantes en la dieta diaria de la mayoría de la población nacional.

Como se ha observado, el valor de las importaciones creció en el período de análisis a un ritmo mayor que el de las exportaciones,

de seguir esta tendencia la balanza comercial agrícola, registrará saldos negativos crecientes en los próximos años, por lo que es inminente e impostergable, la instrumentación de medidas de política agrícola y económica que conlleven por un lado a incrementar la producción nacional agrícola, para reducir las compras en el exterior y por otro lado a estimular las exportaciones de productos agrícolas que México ha venido exportando desde hace mucho tiempo. En este último aspecto, no se vislumbra hasta ahora, que producto agrícola pudiera impulsar el valor de las exportaciones al grado que pudieran igualar el ritmo de crecimiento de las importaciones agrícolas, para abatir el déficit actual. De lo que se trata ahora es en principio, disminuir el déficit comercial de la balanza de pagos, como primer paso para recuperar la autosuficiencia alimentaria de nuestro país.

México tiene un gran potencial productivo agrícola que debe ser aprovechado, produciendo para satisfacer su propia demanda interna sin menoscabo de la producción de exportación. El sector agrícola puede retomar su papel de proveedor de divisas para la economía y con ello aliviar el estrangulamiento del sector externo, el país podría con esto disminuir su vulnerabilidad con respecto al exterior en un punto que cada vez se vuelve más estratégico dentro de los países avanzados, prioritario sería en esta idea, recuperar la producción de granos básicos, hoy llamados superbásicos como el maíz, el frijol, el arroz y el trigo.

Ante esta situación, nosotros pensamos que sería muy interesante abordar, quizá aun de manera muy esquemática, un pequeño análisis de la evolución económica de la agricultura estadounidense. tal vez aquí encontremos también algunas determinantes de los fenómenos señalados en el caso de la agricultura de México.

2 . EL DESARROLLO AGRICOLA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN LOS OCHENTAS

En esta década de los ochentas fue mas que evidente el dominio del mercado mundial de granos alimenticios por parte de Estados Unidos de America, pues produce la quinta parte de la producción mundial y abastece la mitad de los requerimientos de los países importadores de granos, de tal manera que la política agrícola seguida por este país afecta o beneficia según sea el caso a un gran número de países entre los cuales se encuentra México.

En función de lo anterior señalaremos algunas características de la producción agrícola del los Estados Unidos. Esta registró en principio los índices de productividad mas altos del mundo por trabajador, poniendo por ejemplo que en 1985 cada trabajador produjera 95 toneladas de cereales en promedio, mientras que en Europa fue de 12 toneladas por trabajador en promedio ¹¹.

Su participación en el PNB es hoy baja, siendo bajo el valor de la producción agrícola con respecto a otros sectores de la economía, su monto equivale al 40% del PIB de la economía de México.

La producción agrícola de Estados Unidos durante los últimos cinco años fue de 337 millones de toneladas por año, mientras que la

¹¹ Gavaldón, Enrique y Ceseñas, Javier. 1990. La Política Agrícola de Estados IUnidos, Revista de Comercio Exterior. Núm. 12. Diciembre de 1990, Bancomext, México.

demanda interna fue de 238 millones de toneladas quedando un remanente de casi 100 millones de toneladas por año ¹².

Su balanza comercial agropecuaria ha sido tradicionalmente superavitaria, teniendo en el último lustro las exportaciones agropecuarias un valor de 31,000 millones de dólares anuales en promedio, para el mismo período las importaciones anuales en promedio fueron por 16,300 millones de dólares, lo cual nos da una idea del superavit existente.

Los tres factores principales del desarrollo agrícola de Estados Unidos son : los excepcionales recursos naturales; la utilización de métodos y técnicas de cultivo muy avanzados y el interés del gobierno en fortalecer la competitividad y la rentabilidad de su agricultura.

Estados Unidos ha diseñado una política agrícola integral que abarca desde la producción, la transformación, el mercado interno y externo, hasta el ingreso y el consumo, y una muy dedicada atención a la preservación del medio ambiente.

Para ello se han diseñado dos tipos de programas, unos que tienen que ver con la política agrícola interna y otros que tienen que ver con el desarrollo del comercio agrícola exterior. Los primeros se pueden dividir en cuatro categorías : apoyo a los precios

¹² Op. Cit..

agrícolas, complemento al ingreso agrícola, regulación de la oferta y fomento a la productividad y la eficiencia en todos los renglones del sector agrícola.

Los segundos programas se orientan a la política de comercio exterior y sus objetivos son : abrir mercados internacionales, conservar los ya existentes, mediante créditos, asesorías y otros mecanismos. Otros programas se orientan a darle mayor competitividad a las exportaciones, a mejorar los precios internacionales y a otorgar créditos a países importadores.

Para llevar a cabo estos programas Estados Unidos cuenta con un sistema de precios de referencia, siendo el objetivo central de este sistema disminuir la incertidumbre de los precios de mercado dando mayor seguridad a las previsiones agrícolas.

La política agrícola de Estados Unidos, cuenta con subsidios cuantiosos que hacen que estos programas, tengan un alto costo económico para toda la sociedad norteamericana.

El sector agrícola absorbe mas del 5% del presupuesto publico mientras que los impuestos que este sector paga, no representan ni el 1% de los ingresos tributarios totales ¹³.

La política de subsidios a la agricultura de Estados Unidos

¹³ Op. Cit.

representó en los últimos años el 40% del ingreso de los productores, este porcentaje es mayor 3.5 veces el valor del PIB agropecuario de México, esto nos da una idea del monto de los subsidios que utiliza este país en su agricultura ¹⁴.

Esta política de subsidios a la agricultura ha colaborado en gran medida para que Estados Unidos haya aportado en el año 1987 el 63% de las exportaciones mundiales de maíz, el 30% de las de trigo, el 20% de las de arroz, el 74% de las de sorgo y el 72% de las de soya ¹⁵.

Los subsidios se otorgan a través de diferentes mecanismos dependiendo de las características de cada cultivo, estos subsidios al ser manejados por el gobierno se convierten en un mecanismo muy funcional para controlar la oferta de los diferentes productos agropecuarios de este país.

La producción agrícola de este país depende de la interacción que se da entre los precios y los subsidios por un lado con el nivel de costos y beneficios de los productores por otro, cuando los precios son bajos los productores se sostienen por el pago directo que reciben del gobierno, en esto radica la importancia de los subsidios porque sin ellos la agricultura entraría en una fase crítica que agudizaría los desequilibrios ya existentes.

¹⁴ Op. Cit.

¹⁵ Op. Cit.

Estados Unidos, ha venido planteando en diversos foros internacionales, la necesidad de una apertura comercial en todos los sectores de la economía, ya hay un camino recorrido en esta idea y ha logrado a través del GATT esta apertura en algunas ramas del sector industrial y en otras del sector servicios. En lo que se refiere a la apertura del sector agrícola no ha avanzado al mismo ritmo de los otros sectores, sino que el debate sobre esta cuestión no ha concluido hasta ahora, en los propósitos liberalizadores de este país.

Este debate se ha venido desarrollando en la llamada Ronda de Uruguay y de aquí han surgido posiciones diferentes y encontradas la mayoría. El punto central de este debate, consiste en la pretensión de los principales países productores agrícolas del mundo de abrir los mercados internacionales y poder colocar sus excedentes agrícolas, todo esto a través de la reordenación de los mecanismos y procedimientos implementados hasta ahora por la política agrícola de cada país.

En este sentido un gran número de países, de manera individual o agrupados, han hecho sus propuestas en la llamada Ronda de Uruguay.

Estados Unidos ha tratado de avanzar en el sentido de la apertura comercial agrícola, a través de su política comercial con otros países principalmente con los países subdesarrollados y a través también de los organismos de financiamiento internacionales como

son el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Estos organismos han venido imponiendo condiciones a los países deudores, en el sentido de reordenar su política agrícola, haciéndola mas compatible con el desarrollo del comercio internacional, que con el desarrollo económico de sus propias economías.

En función de lo anterior, podemos afirmar que la política agrícola de Estados Unidos, se ha desplegado en dos líneas, una que tiene que ver con el apoyo permanente de su sector agrícola y la otra, que tiene que ver, con los mecanismos de control del mercado agrícola internacional, en el propósito de colocar sus excedentes agrícolas en el mercado internacional, en las mejores condiciones posibles para su economía.

Resumiendo, podemos señalar que la política comercial de Estados Unidos, tiende a controlar el mayor número de países posibles en el ámbito del comercio agrícola a través de diversas vías y procedimientos de carácter legal o ilegal, esto es, que está tratando de imponer un modelo de desarrollo agrícola mundial acorde con su desarrollo agrícola nacional.

Por último Estados Unidos al tener una agricultura muy prospera ha venido incrementando sus excedentes agrícolas, los cuales han significado una amenaza permanente para los precios internacionales, de tal manera que para neutralizar este efecto, Estados Unidos desarrolla programas de ayuda alimentaria, como es el

caso del programa mundial de alimentos, esta donación de alimentos no es una simple ayuda alimentaria sino que tiene otros propósitos como son : la inducción de nuevos patrones de consumo, la posibilidad de abrir nuevos mercados y la posibilidad también de estar negociando de manera permanente aspectos generales de política agrícola de otros países en la idea de reorientar el consumo y la producción agrícola.

3. EL GATT Y EL COMERCIO AGRICOLA INTERNACIONAL.

Los constantes desequilibrios surgidos en la agricultura de los diferentes países productores de granos en el mundo, desde principios de los ochentas, hizo que estas naciones se preocupasen por agendar en las discusiones del GATT (acuerdo general sobre aranceles y comercio) lo relativo a mecanismos y procedimientos para la producción y comercialización de los diferentes productos agrícolas de los países que integran dicho organismo. Esto tuvo lugar en las diferentes sesiones que conformaron la Ronda de Uruguay desde el año de 1986. En estas sesiones, las discusiones se han caracterizado por la insistencia y la presión de los Estados Unidos de America por liberar los mercados agropecuarios. El propósito central es llegar a un acuerdo global entre los países que integran el GATT, a fin de modificar las políticas agrícolas nacionales, liberando aranceles de todos los productos agrícolas, abriendo el mercado agrícola mundial en forma rápida y global.

En este contexto, Estados Unidos propone ¹⁶:

a) Reducir considerablemente todas las barreras no arancelarias a la importación y transformarlos en aranceles bien establecidos para después eliminarlos en un plazo no mayor de 10 años.

¹⁶ Trápaga, Delfín Yolanda. 1990. El GATT y los desafíos de la reordenación agrícola internacional, Revista Comercio Exterior, octubre de 1990 Bancomext, México.

b) Eliminar los subsidios a la exportación en un período de 5 años como máximo.

c) Disminuir los apoyos y los subsidios a la producción agrícola.

Por su parte, la Comisión Económica Europea (CEE), propone ¹⁷:

a) Estrechar las medidas nacionales con las internacionales en materia de política agrícola, buscando que la agricultura avance mas hacia el comercio exterior.

b) Mantener el sistema fiscal, sobre las importaciones y disminuir la brecha entre precios internos y precios internacionales.

c) Instrumentar, un sistema de equilibrio, con el cual se reduzcan los apoyos gubernamentales al agro, elevando los subsidios a ciertos productos o servicios a costa de un recorte de otros.

Por otro lado , el grupo Cairns, que integra países como Canada, Australia, Nueva Zelanda, Brasil, Colombia y Argentina, entre otros, plantea la eliminación de todos los subsidios a la exportación y la eliminación también de todo tipo de apoyos que distorsionen el comercio agrícola internacional ¹⁸.

Por ultimo, países como Egipto, Jamaica, México, Marruecos y Perú

¹⁷ Op. Cit.

¹⁸ Op. Cit.

defienden el tratamiento preferencial para los países en desarrollo, así como la ayuda alimentaria y la asistencia técnica permanente. Se argumenta que una liberalización del comercio agrícola internacional, encarecería las compras de los diferentes productos agropecuarios que importan, provocando un déficit mayor en su balanza comercial ¹⁹.

De salir adelante la propuesta de Estados Unidos en la Ronda de Uruguay, las tendencias que a nivel mundial se observarían, serían:

1) Un comercio internacional basado en el abaratamiento permanente de los costos de producción agrícolas.

2) Un aumento de los precios agrícolas, como consecuencia de desplazar del mercado a un grupo numeroso de productores que por no poder competir debido a la desigualdad de circunstancias, quedarían únicamente como compradores, de tal suerte que habría por sí mismo un impulso al incremento de la producción agrícola.

Seguido de esto el nuevo patrón de desarrollo agrícola se orientaría a :

1) Darle un mayor valor agregado a los productos agrícolas, mediante procesos agroindustriales.

2) Tener mercados y unidades comunes de productos con una mayor

¹⁹ Op. Cit.

amplitud.

3) Se fortalecería el desarrollo regional y las políticas expresas de preservación del equilibrio ecológico.

4) Habría mas flexibilidad para cambiar de empleo en el medio rural.

Todos los países sin excepción, han orientado históricamente su política agrícola comercial mas al proteccionismo que al liberalismo. Esto ha representado un serio obstáculo para que los Estados Unidos saquen adelante su propuesta de apertura comercial de la agricultura internacional, pues este mismo país ha mantenido un proteccionismo permanente de su sector agrícola, al imponer derechos y cuotas a todos los productos agrícolas que ingresan a su país. y como dijimos anteriormente, son todos los países los que practican este proteccionismo, unos en mayor grado que otros dependiendo de la fortaleza de su economía. En este sentido, los países subdesarrollados son los que menos pueden proteger su sector agrícola. En el caso de la Comunidad Económica Europea (CEE), ha reemplazado los aranceles nacionales por medidas fronterizas comunes, en la idea de sostener los precios nacionales, todo esto lo ha llevado a cabo a través de su programa de política agrícola comunitaria (PAC).

En el caso de Japón, este país mantiene un conjunto de derechos de aduana, cuotas altas a la importación y pagos gubernamentales

directos a los productores de arroz.

Paradójicamente, EUA, la CEE y Japón, mantienen medidas proteccionistas en defensa de su sector agrícola. y son estos países, los principales promotores de la liberalización del comercio internacional dentro del GATT.

¿ Cuales pueden ser la razones principales para que los países miembros del gatt no se hayan puesto de acuerdo hasta ahora en la apertura comercial planteada?, las razones pueden ser muchas, pero una de ellas indiscutiblemente es, que todos los países consideran la autosuficiencia alimentaria como pieza clave de la soberanía nacional y, en función de ello, no van a eliminar fácilmente las medidas proteccionistas de su sector agrícola que hasta la fecha mantienen.

EUA paga a sus agricultores para que produzcan una serie de bienes garantizados (arroz, algodón, maíz, trigo, cebada, soya, avena, y tabaco) estos cultivos se producen de modo intensivo, los cuales resultan caros para el productor, provocando una gran acumulación de deudas para la gran mayoría de estos productores. Para estos cultivos ya existe una oferta excesiva y no pueden venderse a buen precio en el mercado, por lo cual el gobierno recibe esta producción en calidad de devolución de prestamos para siembra, recibiendo al final una compensación económica en pago al trabajo realizado.

Por otro lado la CEE, a través de la Política Agrícola Comunitaria (PAC) paga precios mas altos a sus productores que los que rigen en el mercado mundial agrícola, con lo cual se induce a la acumulación asombrosa de productos agrícolas, que es lo mismo que se da en los Estados Unidos aunque por diferente via pero ambos coinciden en la acumulación de excedentes agrícolas.

Los mas afectados por esta competencia de producción agrícola, han sido los campesinos de los países subdesarrollados, al abaratar los productos agrícolas como resultado de la guerra de subsidios que se da básicamente entre la agricultura de EUA y la de la CEE.

Otra forma de proteccionismo agrícola se ha dado a través del sistema de precios de garantía, pues estos se implementan para proteger a los productores agrícolas de la influencia libre de las fuerzas del mercado y con ello sostener un nivel de producción agrícola nacional, que varia de acuerdo con el monto de los subsidios empleados así como de las condiciones generales del sector agrícola del país de referencia.

Entre las propuestas de reforma al comercio agrícola internacional de los diferentes países están: la de Estados Unidos acerca de la liberalización total del comercio agrícola mundial, eliminando las barreras arancelarias y no arancelarias y todos los subsidios a la exportación, la del grupo Cairns que plantea la eliminación eventual de todos los subsidios y la eliminación también de todas las medidas que actualmente distorsionan el comercio agrícola

mundial. Por su parte la CEE plantea medidas a corto plazo para reducir la oferta de azúcar, productos lácteos y cereales en la idea de equilibrar los precios internos con los precios internacionales. Esta propuesta va dirigida a todos los países miembros del GATT, mientras que la misma CEE, seguiría provocando con su política agrícola un gran desajuste en el sistema de precios agrícolas internacionales. Japón plantea en principio, el proteccionismo de sus cultivos de arroz y soya, así como la defensa del empleo rural, de la calidad del ambiente y de la seguridad alimentaria.

Al revisar estas propuestas, podemos constatar la gran diferencia que existe entre ellas, salvo las propuestas de Estados Unidos y la del grupo Cairns, que coinciden en lo que se refiere a la eliminación de subsidios y a la eliminación también de algunas medidas que distorsionan el comercio agrícola mundial. Las demás propuestas son totalmente contrarias entre sí, de tal manera que la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre comercio agrícola en la Ronda de Uruguay, consideramos que va a llevar mucho tiempo más.

Sin embargo Estados Unidos va a persistir en su propuesta ante el GATT y va a continuar presionando para la liberalización del comercio agrícola mundial. Una de estas vías es y será la política externa implementada para los países subdesarrollados, otra ha sido y será a través de la política de financiamiento del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.

Esta propuesta de apertura comercial de Estados Unidos se sostiene en los siguientes argumentos: el déficit presupuestal que ha creado la política de subsidios a la agricultura de Estados Unidos y de la CEE particularmente. El otro argumento de esta propuesta se refiere a que esta, va acompañada de catorce áreas de negociación vinculadas a la agricultura, en la medida que la negociación de estas áreas sea favorable para los demás países, en esa medida Estados Unidos irá sumando apoyos a su propuesta agrícola.

La solución de estas diferencias estaría dada por un cambio gradual de la política agrícola de cada país, en primer lugar las retribuciones directas al productor seguirían vigentes eliminando gradualmente algunos apoyos distorsionantes del comercio agrícola, en segundo lugar, habría que ligar los objetivos de política agrícola con los objetivos de bienestar social, particularmente referidos al empleo rural y a la preservación del medio ambiente, todo ello como parte de una propuesta integral, en tercer lugar habría que señalar que esta política agrícola internacional sea lo suficientemente clara y convincente sobre todo para que los países subdesarrollados decidan participar y obviamente no como observadores sino como miembros activos de este nuevo proceso mundial.

Estos planteamientos son de alguna manera iniciativas que los principales países productores de granos en el mundo han venido haciendo efectivos a través de diferentes mecanismos y

procedimientos que existen en las relaciones comerciales internacionales. para ser mas precisos la política desarrollada por el Banco Mundial y por el fondo monetario internacional han estado orientadas a impulsar por diferenetes vías la liberalización del mercado exterior.

4. EL GATT Y LA AGRICULTURA MEXICANA

En septiembre de 1986, en Punta del Este Uruguay, las 92 naciones que integran el Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT) iniciaron una nueva ronda de negociaciones para el comercio multilateral, a esta serie de reuniones se le conoce con el nombre de la Ronda de Uruguay.

En la agenda de discusiones se contemplaron inicialmente temas como la reorganización del GATT, la discusión sobre el sector servicios, la agricultura y otros. Nos interesa particularmente lo relativo a la agricultura.

Las negociaciones en materia agropecuaria, se dividieron en dos grupos, uno que discutiría lo relativo a productos tropicales y el otro que engloba a los productos agrícolas y éste a su vez se divide en tres subgrupos que son el de cereales, el de productos lácteos y el de productos cárnicos.

Cabe señalar aquí, que México prácticamente acababa de ingresar al GATT cuando se inició la Ronda de Uruguay y logró condicionar su ingreso salvaguardando de momento lo relativo al sector agrícola ante la normatividad liberal del GATT.

El ingreso de México al GATT, implica la modernización del aparato productivo, la reordenación de su política económica y la

modificación de su modelo de desarrollo, pues ahora se trata de reorientar la producción hacia el sector externo, y en función de ello habría que pensar en la capacidad real del país para lograr estos objetivos.

En relación a la agricultura lo que está a discusión en la Ronda de Uruguay, es lo relativo a la liberalización del comercio agrícola mundial.

La política económica de México de los últimos años ha estado orientada a impulsar la apertura comercial en todos los sectores de la economía. En el caso del sector agropecuario, habría que analizar las condiciones en que se encuentra actualmente y son entre otras, caída drástica de la producción agrícola, balanza comercial deficitaria, disminución de la inversión, descapitalización, deterioro de las condiciones generales de producción, desempleo y marginación, son algunos elementos que conforman una situación de crisis y que esta lleva ya varios años. En función de ello consideramos que es muy difícil para el país entrar a competir con otros países en materia agrícola, sin antes resolver esta problemática rural. Sin embargo ya se han dado grandes pasos en el proceso de apertura comercial agrícola y lo más lamentable es que las reformas a la política agrícola nacional no han tenido su contraparte en relación a la política agrícola de Estados Unidos, es decir, es una apertura comercial unilateral.

Ya hemos dicho anteriormente que la agricultura fué el pivote de crecimiento del sector industrial, a través de proveer de divisas para la adquisición de bienes de capital y proveer también insumos baratos y mano de obra suficiente y barata para la expansión industrial, así en la medida en la que avanzó la industrialización se debilitó el sector agrícola hasta llegar a la situación actual.

En la esfera de la producción agrícola se han sustituido los cultivos básicos por insumos para la industria y la ganadería, que ofrecen una mayor rentabilidad al productor. Esta situación originó el déficit de la producción interna, en ese sentido la política agrícola gira en torno a la economía norteamericana, la cual le marca la pauta y el grado de crecimiento a través fundamentalmente de los empréstitos externos.

Otros obstáculos de la economía mexicana para una mejor inserción en la economía mundial, son el peso excesivo de la deuda externa, la desintegración y el rezago de la planta industrial, su producción casi exclusivamente orientada al mercado interno deprimido y con escasa o nula competitividad externa. No obstante lo anterior México puede y debe desarrollar una alternativa para el desarrollo agropecuario, a partir de que cuenta con una infraestructura agrícola susceptible de mejorarse pero suficiente para el momento actual, cuenta también con recursos naturales abundantes, suficiente mano de obra y una incipiente base científica y tecnológica que puede fortalecerse y desarrollar un

proyecto agropecuario integral que de rumbo y sentido a la política agrícola actual.

La apertura comercial y la modernización productiva son elementos centrales de la política económica del régimen actual, de aquí que todas sus acciones estén encaminadas en tal sentido como lo es hasta ahora la política de privatización de empresas paraestatales, la reprivatización de la banca y lo más reciente el proyecto de tratado de libre comercio, entre las más importantes. Estas medidas pues están en concordancia con la política económica actual, lo que no queda claro todavía es como la agricultura mexicana va a poder competir a nivel internacional, tomando en cuenta la situación de crisis en la que se encuentra actualmente.

Afortunadamente para México, existen aún dentro del GATT, cláusulas de excepción que permiten a los países subdesarrollados como el nuestro, la posibilidad de mantener los necesarios márgenes de soberanía para instrumentar políticas afines con sus particulares condiciones y problemas de desarrollo.

A partir de lo anterior México debe desarrollar un proyecto de desarrollo agropecuario, en principio para sacar a la agricultura de la crisis en que se encuentra y después establecer políticas encaminadas a participar abiertamente en el mercado externo. Esto es primero ver hacia adentro para resolver los problemas más urgentes del país y luego participar en mejores condiciones en el

mercado internacional.

La entrada de México al GATT se ubica en el proceso de reajuste del orden internacional y ello hace necesario replantear las estrategias de desarrollo agropecuario, para que en congruencia con las nuevas condiciones se ponga de relieve los intereses nacionales y trate de mejorar las condiciones de vida de todos los productores agrícolas mexicanos.

III. SITUACION ACTUAL DE LA AGRICULTURA SINALOENSE

1. CONDICIONES GENERALES DE LA AGRICULTURA SINALOENSE

La agricultura sinaloense cuenta con una infraestructura hidráulica que se ha venido desarrollando desde los años 40 a la fecha, el potencial hidráulico del Estado que le proporciona los once ríos con que cuenta, se ha venido aprovechando para ampliar la superficie de riego año con año. Actualmente el Estado de Sinaloa cuenta con nueve presas que almacenan 15,813 millones de metros cúbicos con los cuales se irriga una superficie de 827,924 hectáreas. Estas son en orden de importancia las siguientes: Presa Miguel Hidalgo (Valle del Fuerte) 232,000 hectáreas; Presa Adolfo López Mateos (Valle de Culiacán, Angostura y Salvador Alvarado) 186,000 hectáreas; Presa José López Portillo (Cosala, Elota y Culiacán) 109,000 hectáreas; Presa Díaz Ordaz (Sinaloa, Guasave) 110,000 hectáreas, Presa Sanalona (Culiacán, Navolato) 63,000 hectáreas, Presa Aurelio Benassini (Elota) 61,300 hectáreas, Presa Josefa Ortiz de Domínguez (El fuerte, Ahome) 42,555 hectáreas, Presa Eustaquio Buelna (Mocorito Salvador Alvarado) 12,500 hectáreas, y por último la Presa Guillermo Blake (Sinaloa, Guasave) 11,237 hectáreas. Además existen proyectos hidráulicos en operación que deberán quedar terminados para los años 1991 y 1992 y que vendrán a incrementar la superficie de riego en Sinaloa.

La superficie de riego aumenta de 669,103 hectáreas en 1987 a

827,924 hectáreas en 1990, lo cuál significa un incremento del 23% en estos últimos tres años.

Sinaloa cuenta con seis distritos de desarrollo rural que cultivan un total de 1333450 hectáreas de las cuales 961,640 corresponden al sector ejidal y 371,810 hectáreas al sector privado. De las tierras del sector ejidal, 478,719 hectáreas son de riego y el resto 482,924 son de temporal. De las tierras del sector privado 264,763 hectáreas son de riego y el resto 107,047 son de temporal.

Los distritos de desarrollo rural más importantes son: El distrito 01 que cuenta con 361,074 hectáreas en total y cubre parte de los municipios de Ahome, el Fuerte, Choix, Guasave y Sinaloa; El distrito 04 que cuenta con 345,810 hectáreas y cubre parte de los municipios de Culiacán, Navolato, Angostura, Mocorito y Salvador Alvarado y El Distrito 02 que cuenta 186,107 hectáreas y cubre parte de los municipios de Guasave y Sinaloa.

La agricultura de Sinaloa cuenta con 145,258 productores de los cuales 127126 son ejidatarios y el resto 18,132 son productores privados. De aquí podemos establecer que los predios ejidales son en promedio de 7.5 hectáreas por ejidatario mientras que los predios del sector privado son de 20.5 hectáreas por productor en promedio.

Esta agricultura cuenta con 9742 tractores, 6,636 sembradoras, 151

segadoras, 981 trilladoras y 55 pizcadoras de algodón.

La producción agrícola de los últimos cuatro años fué la siguiente: en el año de 1987 la superficie sembrada fué de 1,335,593 hectáreas, la producción fué de 8,302,695 toneladas y el valor de la producción fué de 1,170,862 millones de pesos.

Para 1988, la superficie sembrada fué de 960,464 hectáreas, la producción de 6,954,100 toneladas y el valor de la producción fué de 1,947,030 millones de pesos.

Para el año de 1989, que ha sido el mejor de todo el período, la superficie sembrada fué de 1,233,635 hectáreas, la producción fué de 8,172,842 toneladas y el valor de la producción fué de 3,734,315 millones de pesos.

Por último para el año de 1990 la superficie sembrada fué de 1,135,477 hectáreas la producción de 7,899,311 toneladas y el valor fué de 3,229,564 millones de pesos. (veanse cuadros número 1, 2 y 3)

Sinaloa cuenta para el año de 1990 con una población económicamente activa de 745,132 personas que están distribuidas de la siguiente manera: en el sector primario 301,615 personas en el sector secundario 140,763 personas y en el sector terciario 294,267 personas, ocupando el 40.4%, el 18.8% y el 39.4% del total

respectivamente.

En cuanto el producto interno bruto estatal, este fué para el año de 1980, de 89,274.90 millones de pesos, de los cuales 19,681.80 millones de pesos correspondieron al sector primario y equivale al 22% del total para ese año.

Para el año de 1989 el producto interno bruto estatal es de 126,149.12 millones de pesos de 1980, de estos el sector primario aportó 31,264.91 millones de pesos equivalente al 25% del total. Estos indicadores estatales nos manifiestan por sus cifras la importancia del sector agropecuario dentro de la economía estatal.

Esta es en términos generales la situación agrícola del Estado de Sinaloa, en capítulos posteriores se tratará de explicar las causas que han dado origen a los actuales desequilibrios que existen en la agricultura sinaloense, se trata por ahora de establecer un marco de referencia general.

A) PRINCIPALES CULTIVOS

La agricultura sinaloense ocupa un lugar muy importante a nivel nacional tanto por el volumen de su producción como por el valor de la misma, así como también por la amplia variedad de cultivos que en ella se producen. Destacan por su importancia las hortalizas, el soya, el sorgo, el trigo, el frijol, el maíz, el arroz, el

cártamo, la caña de azúcar y el ajonjolí. La agricultura es el motor que activa y estimula a la economía del Estado, promoviendo el desarrollo de los sectores industrial y comercial.

El crecimiento agrícola de Sinaloa descansa fundamentalmente en una agricultura comercial altamente tecnificada y mecanizada que se propició debido a las grandes obras de irrigación que se han construido en los últimos cuarenta años y debido también al trabajo de grandes núcleos de campesinos y jornaleros agrícolas.

Los cultivos señalados líneas arriba representan en términos generales, el 95% de la superficie sembrada, el 94% del volumen de la producción y el 95.4% del valor de la producción agrícola sinaloense en los años ochenta.

b) SUPERFICIE SEMBRADA Y VALOR DE LA PRODUCCION

En esta década la superficie sembrada en Sinaloa, considerando dobles cultivos, promedió un millón doscientas mil hectáreas por año aproximadamente. Veamos a continuación como se distribuyó esta superficie por cultivos y cual fué el valor de esta producción en el período antes mencionado. Para el ciclo 1979-1980 se sembraron en Sinaloa 986940 toneladas las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

AJONJOLI

A este cultivo se destinaron en el ciclo 1979-1980 80,867 hectáreas, representando el 8.4% del total, con una producción de 24413 toneladas que equivale al 0.4% del total producido, con un rendimiento de 440 kg. por hectárea y con un valor de 271,989 miles de pesos que representan el 1.5% del total estatal. Para el ciclo 1984-1985 el total de la superficie sembrada fué de 1,368,343 has. de las cuales se sembraron 31,926 has. de ajonjolí equivalente al 2.3% del total, su producción fué de 4,564 toneladas que representó el 0.06% del total, su rendimiento fué de 221 kg por ha. y su valor fué de 657,409 miles de pesos, equivalente al 0.26% del total del valor. Para el ciclo 1989-1990 el total de la superficie sembrada en Sinaloa fué de 1,130,826 has. de las cuales se sembraron 42,885 has. de ajonjolí que representan el 3.7% del total, su producción fué de 16,619 toneladas que es igual al 0.2% del total producido, su rendimiento por ha. fué de 417 kg. y el valor aportado fué de 35,306,491 miles de pesos que es el 0.9% del total del valor.

CAÑA DE AZUCAR

En el cultivo de caña de azúcar para el ciclo 1979-1980 se sembraron 47,507 has. que representa el 5% del total, su producción fué de 3,464,206 toneladas que equivale al 57% del total producido, su rendimiento fué de 83,390 kg. por ha. y su valor fué de 1,158,743 miles de pesos, equivalente al 6.4% del total. Para el ciclo 1984-1985, la siembra de caña de azúcar fué de 61,468 ha. equivalente al 4.5% del total, los rendimientos fueron de 87,126

kg. por ha. y el valor aportado fué de 12,624,018 miles de pesos, lo cual representa el 5.1% del valor total. En el ciclo 1989-1990 la superficie sembrada de caña de azúcar fué de 40,807 has. equivalente al 3.6% del total, la producción fué de 3,573,947 toneladas representando el 41.8% del total producido, sus rendimientos fueron de 93,503 kg. por ha. y su valor fué de 25,250,891 miles de pesos que represento el 0.6% del total del valor.

ARROZ

En el cultivo de arroz para el ciclo 1979-1980 se destinaron 37,300 has. equivalente al 4% del total, su producción fué de 149,705 toneladas que representa el 2.5% del total producido, su rendimiento fue de 4,022 kg. por ha. y el valor alcanzó los 964,058 miles de pesos, cantidad que representa el 5% del total del valor. Para el ciclo 1984-1985, la superficie sembrada de arroz fué de 110,672 has. equivalente al 8% del total, la producción fue de 432,409 toneladas, que representa el 5.8% del total, los rendimientos fueron de 4,146 kg. por ha. y el valor de esta producción asciende a 23,886,762 miles de pesos equivalente al 9% del valor total de la producción. Para el ciclo 1989-1990 la superficie sembrada es de 26,443 has. que representa el 2.5% del total, la producción fue de 82,000,462 toneladas equivalente al 0.96% del total producido, los rendimientos por ha. fueron de 3,266 kg. y el valor alcanzó la cantidad de 32,774,200 miles de pesos que equivale al 0.75 del total del valor de la producción.

CARTAMO

Para el cultivo del cartamo para el ciclo de 1979-1980 se sembraron 162,342 has. que equivalen al 18% del total de la superficie sembrada, la producción fué de 209,067 toneladas que representa el 3% de la producción total, su rendimiento fué de 1302 kg. por ha. y su valor fué de 1,549,469 miles de pesos que equivale al 8.5% del total del valor. Para el ciclo 1984-1985 la superficie sembrada de cartamo fué de 125,695 has. que representa el 9% del total, la producción fue de 66,522 toneladas equivalente al 0.85% del total producido, el rendimiento fue de 613 kg por ha. y el valor de esta producción fue de 4,186,235 miles de pesos que equivale al 1.8% del total. Para 1989-1990, la superficie sembrada de cartamo fue de 49,080 has. que representa el 4.6% del total, su producción de 40,945 toneladas equivalente al 0.5% del total, su rendimiento fue de 1,005 kg. por ha. y su valor fue de 25,250,881 miles de pesos que representó el 0.6% del total del valor producido.

FRIJOL

Para el cultivo del frijol en el ciclo 1979-1980 se destinaron 73,963 has. que representan el 7.3% del total, la producción fué de 59,252 toneladas que equivale al 0.9% del total producido, el rendimiento por ha. fue de 880 kg. y su valor aportado fue de 722,443 miles de pesos, que representó el 4% del total. Para el ciclo 1984-1985 la superficie sembrada fué de 42,996 has. que equivale a 3.8% del total, la producción fue de 37,304 toneladas que equivale al 0.5% del total, los rendimientos fueron de 1,059

kg. por ha. y su valor fue de 3,127,274 miles de pesos que equivale al 1.3% del total en el ciclo 1989-1990, la siembra de frijol fue de 73,015 has. que equivale al 0.2% de la superficie sembrada, la producción fué de 98,641 toneladas, cantidad que representa el 1.2% del total producido, los rendimientos fueron de 1472 kg. por ha. y el valor aportado por esta producción fue de 186,427,749 miles de pesos que equivale al 4.5% del total.

HORTALIZAS

En el caso de hortalizas para el ciclo 1979-1980 se sembraron 50,895 has. que representó el 6% del total de la superficie sembrada su producción fue de 738,404 toneladas que equivale al 12% del total producido, su rendimiento fue de 13427 kg. por ha. y el valor aportado fue de 7,401,456 miles de pesos que representan el 41% del valor total de la producción. Para el ciclo 1984-1985 la siembra de hortalizas fue de 45,727 ha. que representan el 3.4% del total de la superficie sembrada, la producción fue de 575,408 toneladas que equivalen al 9% del total producido, los rendimientos fueron de 12,583 kg. por ha. y su valor fue de 75,366,363 miles de pesos, que equivale al 30% del total del valor. Para el ciclo 1989-1990 la superficie sembrada fue de 75,702 has. que equivalen al 7.2% del total, la producción llegó a 1,087,848 toneladas que representó el 12.7% del total, los rendimientos fueron de 14,370 kg. por ha. y su valor fue de 2,134,591,059 miles de pesos que equivalen al 31% del total del valor de la producción.

MAIZ

Por lo que respecta al maíz para el ciclo 1979-1980 se sembraron 95,551 has. que representó el 10% del total de la superficie sembrada, la producción fue de 81,942 toneladas equivalente al 1.3% del total, los rendimientos fueron de 1429 kg. por ha. y su valor fue de 372,266 miles de pesos, que equivale al 2% del total. En el ciclo 1984-1985 la superficie sembrada de maíz fue de 143,307 has. equivalente al 10.4% del total, la producción fue de 156,274 toneladas, que represento el 2% de la producción total, los rendimientos fueron de 1,620 kg. por ha. y el valor fue de 7,121,059 miles de pesos. En el ciclo 1989-1990 la siembra de maíz ocupó 119,863 ha. lo cual representa el 10.5% del total de la superficie sembrada, la producción fue de 361,437 toneladas que equivale al 4.2% del total, los rendimientos fueron de 3272 kg. por ha. y su valor fue de 216,118,007 miles de pesos que representa el 5% del total del valor de la producción.

SORGO

En el cultivo de sorgo para el ciclo de 1979-1980, la superficie sembrada fue de 90,256 has. que equivalen al 9.4% del total de la superficie, su producción fue de 77,944 toneladas que representan el 1.2% del total producido, su rendimientos fueron de 2,517 kg por ha. y su valor fue de 261,715 miles de pesos que representa el 1.2% del total del valor. En el ciclo 1984-1985 la siembra de sorgo fue de 188,841 has. que equivalen al 13.8% del total de la superficie sembrada su producción fue de 378,338 toneladas que representa el

4.8% del total, sus rendimientos fueron de 2,388 kg. por ha. y su valor fue de 12,271,468 miles de pesos que equivalen al 4.9% del total del valor. Para el ciclo 1989-1990 la superficie sembrada fue de 154,259 has. que representaron el 13.7% del total, la producción fue de 416,727 toneladas que equivalen al 4.9% del total, sus rendimientos fueron de 3,011 kg. por ha. y su valor fue de 142,777,125 miles de pesos que representa el 3.3% del total.

SOYA

La siembra de soya para el ciclo 1979-1980 fue de 71519 has. que representan el 7.4% del total de la superficie sembrada, su producción fue de 153,511 toneladas que equivalen al 2.5% del total, los rendimientos fueron de 2,212 kg. por ha. y su valor aportado fue de 1,283,337 miles de pesos que representan el 7.1% del total. Para el ciclo 1984-1985 la superficie sembrada fue de 237,735 has. que representan el 17.3% del total, la producción fue de 476,944 toneladas que representan el 6.1% del total, los rendimientos fueron de 2,052 kg. por ha. y su valor fue de 41,176,011 miles de pesos que equivale al 17% del total del valor. Para el ciclo 1989-1990 la siembra de soya fue de 212,225 has. que representan el 18.7% total de la superficie sembrada, su producción fue de 428,313 toneladas que equivalen al 5.4% del total, sus rendimientos fueron de 2,069 kg por ha. y su valor fue de 35,625,613 miles de pesos equivalente al 8.3% del total del valor de la producción.

TRIGO

Por último en el cultivo del trigo para el ciclo 1979-1980 se sembraron 110,344 has. que representan el 11.5% del total, la producción fue de 460,625 toneladas que representa el 7.5% del total, los rendimientos fueron de 4,200 kg por ha. y su valor fue de 1,337,781 miles de pesos equivalente al 7.4% del total. Para el ciclo 1984-1985 la superficie sembrada de trigo fue de 277,562 has. que representó el 20.2% del total, la producción fue de 1,205,114 toneladas que equivale al 16% del total producido, sus rendimientos fueron de 4,446 kg. por ha. y su valor fue de 44,690,600 miles de pesos que equivalen al 18.1% del total del valor. En el ciclo 1989-1990 la superficie sembrada de trigo alcanzó las 199135 has. que representó el 17.6% del total sembrado, la producción fue de 895,848 toneladas equivalente al 10.4% del total, los rendimientos fueron de 4,550 kg. por ha. y su valor fue de 434,546,276 miles de pesos representando el 10.2% del total del valor de la producción. (veanse cuadros número 1, 2 y 3).

CULTIVOS BASICOS Y FORRAJEROS

Respecto a la superficie sembrada el comportamiento de los cultivos básicos y forrajeros fue el siguiente: Para el ciclo 1979-1980, los cultivos básicos (maíz, frijol, trigo y arroz) ocuparon 317,248 has, que equivale al 33% del total mientras que los cultivos forrajeros (soya y sorgo) alcanzaron 161,764 ha. equivalente al 16.8% del total. Los cultivos básicos llegaron a representar el

20% del total del valor mientras que los cultivos forrajeros representaron el 8.5% del total.

Para el ciclo 1984-1985, al cultivo de básicos se destinaron 581,389 has. que representó el 42.4% del total de la superficie sembrada, en tanto que a los cultivos forrajeros se destinaron 426,576 has. que equivalen al 31.6% del total. En cuanto al valor de la producción los cultivos básicos aportaron 9,529,4407 miles de pesos, equivalentes al 38.6% del total mientras que los cultivos forrajeros aportaron 54,250,479 miles de pesos, que representan el 22% del valor de la producción. (veanse cuadros número 1, 2 y 3)

En resumen mientras que para el ciclo 1979-1980 la superficie sembrada de granos básicos equivale al 32% del total, para el ciclo 1984-1985 esta superficie llega a representar el 42.4% del total. En cuanto a los cultivos forrajeros para el ciclo 1979-1980 la superficie sembrada representó el 16.8% del total y para el ciclo 1984-1985 la superficie sembrada representó el 22% del total, tenemos pues que en el período 1980-1985, tanto los cultivos básicos como los forrajeros incrementaron su participación en cuanto a la superficie sembrada, por un lado los básicos incrementaron la superficie sembrada en 264,141 ha. que equivale al 89.2% de incremento respecto de la superficie sembrada en 1980. Para los cultivos forrajeros el incremento en la superficie sembrada fue de 244,802 ha. y equivale al 163% de incremento respecto al año de 1980. Esto nos demuestra que para este período

1980-1985, los cultivos de soya y sorgo han venido desplazando a otros cultivos dentro de los cuales se encuentran el frijol y el maíz, no obstante que los rendimientos de los cultivos forrajeros se han mantenido estables o han disminuido en este período y los rendimientos de los cultivos básicos se han venido incrementando año con año.

Obviamente que existen otros factores que están determinando esta situación, la cual analizaremos más adelante.

CUADRO 1
SUPERFICIE SEMBRADA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS
 (HECTAREAS)

60

ESTADO DE: SINALOA

AÑOS	AJONJOLI	ARROZ	CARTAMO	FRIJOL	HORTALIZAS	MAIZ	SORGO	SOYA	TRIGO	TOTAL ESTATAL	TASA DE VARIACION %
1979-1980	80.887	37.390	162.542	73.963	50.895	95.551	90.256	71.518	110.344	958.940	
1980-1981	62.102	65.504	239.075	115.651	11.458	157.104	246.441	195.230	126.962	1.357.790	41.59%
1981-1982	27.434	54.460	113.723	166.175	31.593	151.596	220.525	237.210	182.018	1.308.020	-3.67%
1982-1983	34.960	35.907	237.331	118.024	44.065	128.876	195.433	192.623	119.790	1.248.660	-4.54%
1983-1984	23.538	51.679	122.354	91.521	50.713	115.721	144.681	196.199	207.017	1.155.704	-7.44%
1984-1985	31.926	110.672	125.695	43.996	45.727	143.307	188.841	237.735	277.562	1.368.343	18.40%
1985-1986	23.503	61.773	61.582	96.044	48.345	159.264	163.671	174.660	294.622	1.247.186	-8.85%
1986-1987	30.400	51.012	78.772	153.609	51.000	157.681	179.657	242.654	134.624	1.286.536	3.16%
1987-1988	33.842	13.527	136.967	105.317	56.615	157.366	139.896	11.147	90.611	912.425	-29.08%
1988-1989	19.714	57.940	83.155	66.402	100.184	124.496	158.367	220.586	235.547	1.238.084	35.69%
1989-1990	42.885	26.443	49.080	73.015	75.702	119.863	154.259	212.225	199.135	1.130.826	-8.66%
PROMEDIO:	37.381	51.482	128.207	100.338	54.209	137.348	171.093	181.890	179.839	1.201.138	3.66%

PRODUCCION OBTENIDA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS (TONELADAS)

ESTADO DE: SINALOA

AÑOS	AJONJOJI	ARFOZ	CARTAMO	FRIJOL	HORTALIZAS	MAIZ	SORGO	SOYA	TRIGO	TOTAL ESTATAL	TASA DE VARIACION %
1979-1980	24.413	149.705	209.067	59.252	738.404	81.942	77.944	153.511	460.625	6.112.369	
1980-1981	16.793	274.626	150.937	106.167	506.362	105.497	442.082	380.686	419.894	6.436.080	5.30%
1981-1982	2.264	150.585	115.275	162.570	650.189	61.050	491.854	366.431	805.860	6.671.324	3.66%
1982-1983	8.475	148.002	90.667	142.729	702.560	126.719	434.856	328.986	466.562	5.879.057	-11.88%
1983-1984	4.942	225.350	86.165	79.338	777.237	139.081	332.400	348.124	901.585	7.161.792	21.82%
1984-1985	4.564	432.409	66.522	37.304	575.408	156.234	378.338	476.944	1.205.114	7.761.503	8.37%
1985-1986	4.771	236.853	30.268	94.183	616.878	134.796	394.285	341.641	1.061.841	7.032.365	-9.39%
1986-1987	1.740	218.659	53.010	125.469	677.398	149.821	512.622	447.218	611.147	7.683.092	9.25%
1987-1988	3.721	54.803	153.899	92.974	609.237	155.440	156.842	25.715	396.102	5.902.693	-23.17%
1988-1989	3.053	241.157	46.254	53.749	1.413.015	239.262	396.770	527.117	1.047.403	9.418.931	59.57%
1989-1990	16.619	82.462	40.995	98.641	1.087.848	361.437	416.727	428.313	895.848	8.543.854	-9.29%
PROMEDIO:	8.305	201.328	94.824	95.671	759.503	155.571	366.793	347.699	751.998	7.145.733	5.42%

VALOR DE LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS (MILLONES DE PESOS)

ESTADO DE SINALOA

AÑOS	AJONJOLI	ARPOZ	CARTAMO	FRIJOL	HORTALIZAS	MAIZ	SORGO	SOYA	TRIGO	TOTAL ESTATAL	TASA DE VARIACION %
1970-1971	272	964	1,549	722	7,401	372	262	1,283	1,538	18,031	
1971-1972	233	1,600	1,150	1,680	9,129	530	1,639	4,109	1,889	26,337	46.06%
1972-1973	73	1,438	1,236	2,615	9,410	464	2,437	5,570	5,514	34,657	31.59%
1973-1974	433	3,115	1,964	3,012	37,709	268	4,720	10,559	6,448	80,563	132.46%
1974-1975	535	9,074	2,983	2,715	49,537	3,893	6,952	19,452	22,677	141,408	75.52%
1975-1976	657	23,887	4,186	3,127	75,376	7,121	12,271	41,976	44,691	246,689	74.45%
1976-1977	1,679	27,135	3,201	18,480	132,280	11,608	23,385	57,638	61,519	395,199	60.20%
1977-1978	1,165	52,041	11,930	44,091	342,547	24,434	63,282	182,476	71,947	1,018,444	157.70%
1978-1979	3,716	24,662	82,613	59,122	613,903	58,660	36,431	20,031	122,793	1,383,253	35.82%
1979-1980	4,005	114,880	37,222	64,248	1,467,462	94,944	117,691	518,537	408,704	3,539,801	155.90%
1980-1981	35,308	32,774	25,251	186,428	2,134,590	216,118	142,777	355,326	434,546	4,256,421	20.24%
PROMEDIO:	4,371	26,506	15,753	35,113	443,577	38,037	37,441	110,633	107,479	1,012,800	79.00%

c) RENDIMIENTOS AGRICOLAS

Los rendimientos agrícolas en Sinaloa son muy contrastantes pues mientras en los cultivos en tierras de riego, estos son muy altos en el caso de los cultivos de temporal estos rendimientos son generalmente muy bajos. Esto se explica en principio por la ventaja que da la utilización de riego por gravedad, pero no es menos importante el uso de tecnología y maquinaria moderna en los cultivos de riego, mientras que en las tierras de temporal prevalecen las formas tradicionales de siembra y cosecha. El uso de maquinaria agrícola esta concentrado en las areas de riego, pues cuenta con el 85% del total, mientras que en las tierras de temporal se cuenta con el 12% del total de la maquinaria y esta generalmente se encuentra en malas condiciones debido a la dificultad de conseguir créditos refaccionarios suficientes como única via para su conservación y mantenimiento.

No obstante todo ello, los rendimientos medios agrícolas en Sinaloa se han mantenido en términos generales por encima de la media nacional. Para el caso de Sinaloa tomamos de referencia los rendimientos agrícolas de los ciclos 1979-1980, 1984-1985 y 1989-1990, de los cultivos que a continuación se mencionan.

Para el ciclo 1979-1980, los rendimientos por hectárea son los siguientes: ajonjolí 440 kg. por hectárea, arroz 4,022 kg. por hectárea, cártamo 1,302 kg. por hectárea, frijol 880 kg por hectárea, hortalizas 14,045 kg. por hectáreas, maíz 1,429 kg. por

hectárea, sorgo 2517 kg. por hectárea, soya 2,212 kg. por hectárea, trigo 4200 kg. por hectárea y caña de azúcar 83,390 kg. por hectárea.

En el ciclo 1984-1985 los rendimientos agrícolas en términos generales tendieron a disminuir y fueron los siguientes: ajonjolí 221 kg. por hectárea, arroz 4,146 kg. por hectárea, frijol 1059 kg. por hectárea, cártamo 613 kg. por hectárea, maíz 1620 kg. por hectárea, sorgo 2,388 kg. por hectárea, soya 2,053 kg. por hectárea, trigo 4,446 kg por hectárea, hortalizas 12,583 kg. por hectárea y caña de azúcar 87,266 kg. por hectárea.

Para el período 1980-1985, los rendimientos de los cultivos básicos tuvieron un leve incremento mientras que los rendimientos de los cultivos forrajeros disminuyeron.

Para finales del período en el ciclo 1989-1990 los rendimientos agrícolas en general tuvieron un incremento mayor respecto al ciclo 1984-1985 y estos fueron los siguientes: ajonjolí 447 kg por hectárea, arroz 3,266 kg. por hectárea, cártamo 1,005 kg por hectárea, frijol 1,472 kg. por hectárea, hortalizas 14,837 kg. por hectárea, maíz 3,272 kg. por hectárea, sorgo 3,011 kg. por hectárea, soya 2,069 kg. por hectárea, trigo 4,550 kg. por hectárea y caña de azúcar 93,503 kg. por hectárea (vease Cuadro 4).

CUADRO 4
RENDIMIENTOS AGRICOLAS MEDIOS, PRINCIPALES CULTIVOS
 KILOGRAMOS POR HECTAREA

ESTADO DE: SINALOA

ANOS	ALONJOLI	ARROZ	CARTAMO	FRIJOL	HORTALIZAS	MAIZ	SORGO	SOYA	TRIGO
1979-1980	440	1.022	1.302	880	11.086	1.429	2.517	2.212	4.200
1980-1981	352	4.297	696	1.032	0	870	2.222	2.041	3.345
1981-1982	121	3.197	1.123	1.095	0	1.331	3.471	1.613	4.451
1982-1983	333	4.167	554	1.334	0	1.397	2.712	1.900	3.943
1983-1984	276	4.563	805	965	0	1.717	2.841	1.949	4.389
1984-1985	221	4.146	613	1.059	9.465	1.620	2.388	2.053	4.446
1985-1986	297	3.846	621	1.132	0	1.481	2.763	2.005	3.647
1986-1987	498	4.301	840	929	0	2.534	4.090	2.370	4.586
1987-1988	220	4.115	1.265	968	10.761	1.576	1.617	2.306	4.387
1988-1989	190	4.199	694	1.066	15.428	2.384	2.881	2.317	4.486
1989-1990	477	3.266	1.005	1.472	14.837	3.272	3.011	2.069	4.550
PROMEDIO:	311	4.011	865	1.085	5.598	1.783	2.774	2.076	4.221

FUENTE: S.A.R.H. DELEGACION ESTATAL SINALOA

d) COSTOS DE PRODUCCION

Los costos de producción juegan un papel muy importante en la definición final que adopta el agricultor para elegir el cultivo que habrá de sembrar, pues del nivel del costo de producción, depende en gran parte el margen de ganancia que tendrá en su cosecha .

Si bien es cierto que para producir una buena cosecha se requiere del esfuerzo extra del agricultor, también es cierto que la calidad de la producción depende en gran medida de la efectiva aplicación de los insumos agrícolas y de la calidad de los mismos, esto es muy importante porque se trata de producir con calidad y con un costo relativamente bajo que pueda ser atractivo para el productor.

El agricultor mexicano se mueve entre dos limitantes, una lo es el precio internacional agrícola, que en la mayoría de los casos está determinado por los países que tienen los menores costos globales y la otra limitante la representa el costo de los insumos agrícolas. Entre estos dos parámetros se ubica principalmente el margen de ganancia del productor.

Los productores agrícolas en general se encuentran en una relación de intercambio desfavorable, pues no hay una relación justa entre los precios pagados por sus productos y los de los insumos que utiliza en la producción, lo cual origina que los ingresos que perciben no correspondan generalmente al producto que

generan.

La política que tradicionalmente se había manejado en México respecto a los precios era la de controlar los precios de los productos agrícolas mediante el sistema de precios de garantía y dejar libre los precios de los insumos agrícolas, lo cual ha generado un problema permanente de costos de producción.

Los principales componentes del costo de producción por actividades son: preparación de suelos, labores de siembra, labores de fertilización, labores de cultivo, control de plaga y enfermedades, labores de cosecha, gastos diversos y control de malas hierbas. Los insumos agrícolas que intervienen en el proceso productivo son entre otros: maquinaria e implementos agrícolas, mano de obra, semilla, fertilizantes, insecticidas y herbicidas, asistencia técnica, crédito y seguro agrícola.

Del costo de estos insumos y de su óptima utilización depende en gran medida el costo de producción que habrá de tener el cultivo seleccionado.

Establecido lo anterior en un capítulo posterior abordaremos con detenimiento lo relativo al comportamiento de los costos de producción en el período que ya anteriormente señalamos.

e) PRECIOS AGRICOLAS

La política agrícola implementada desde el gobierno del General Cárdenas, hasta el año de 1973, establece las prioridades a que habrá de sujetarse la intervención estatal, regular la cantidad y el precio de los principales productos agrícolas de consumo básico en el mercado nacional, controlar el comercio exterior de estos productos, mejorar los ingresos de los productores de estos cultivos y regular el incremento de los costos de producción de los productos básicos, son algunas de ellas. Para lograr lo anterior el Estado necesita controlar efectivamente los precios y estimular la producción, para ello requiere, establecer los precios de garantía en un nivel, que estos queden por encima de los costos de producción y que el margen de ganancia sea suficiente para asegurar la reproducción simple del capital y sea también un estímulo para la producción. Requiere también controlar las operaciones de comercio exterior, para poder tener éxito en la regulación del mercado nacional de básicos. Debe también proteger el ingreso de los productores a través de una política de subsidios. En lo que se refiere a costos de producción el Estado debe mantener una vigilancia permanente sobre los precios de las materias consumidas por el agricultor de tal manera que estos no estén por encima del precio de garantía. En el año de 1953, se establece la política de precios de garantía, incluyendo inicialmente, los cultivos de maíz, frijol y trigo, por considerarse productos básicos para el consumo de la población. En el año de 1954, se incluyen los precios del girasol y la cebada, completando al grupo de 12 cultivos que

estuvieron sujetos a precio de garantía.

En el período de 1953 a 1973 los precios de garantía pasaron por 3 momentos distintos.

El primero se puede ubicar como un movimiento tendiente a estimular el incremento de la producción agrícola.

El segundo se puede caracterizar como una política de estancamiento de los precios corrientes, con el consiguiente descenso de los precios constantes.

El tercero, se caracteriza como un acelerado movimiento de los precios corrientes en la idea de salir del estancamiento del sector agrícola.

El Estado, toma en cuenta para fijar los precios de garantía la producción y el consumo o destino del producto. Además la fijación del precio se relaciona con las condiciones productivas en las que se encuentran los distintos cultivos y los productores.

El objetivo central de los precios de garantía es asegurar la recuperación de los costos de producción, dejando un margen de ganancia que favorezca gradualmente los términos de intercambio e incentive la adopción de nuevas tecnologías e incentive el crecimiento de la frontera agrícola.

Actualmente los únicos cultivos que están sujetos a precios de garantía son el maíz y el frijol, el resto de los cultivos está sujeto ahora a lo que se ha llamado precio de concertación que consiste en establecer el precio agrícola tomando como referencia los precios internacionales de cada cultivo.

La política de precios de garantía finalmente ha propiciado la caída del sector agrícola, pues por mucho tiempo y en varios cultivos los costos de producción estuvieron por encima del precio de garantía, lo que limitó la reproducción simple del ciclo productivo y propició la caída de la producción agrícola.

f) MECANIZACION Y USO DE TECNOLOGIA

La agricultura de Sinaloa tiene un alto grado de mecanización y cuenta también con técnicas modernas de cultivos y con insumos agrícolas de primera calidad con fertilizantes, insecticidas y semilla mejorada. Cuenta esta agricultura también con centros de investigación y de asesoría agrícola que desarrollan investigación en beneficio de los productores sinaloenses.

La maquinaria agrícola con que cuenta la agricultura sinaloense suma en total 17565 máquinas para el año de 1990.

Si consideramos que Sinaloa siembra un promedio de 1,200,000 hectáreas al año y que de estas las tierras de riego se consideran

al doble al año por tener dobles cultivos y promedian 775,000 hectáreas al año, para efectos de promediar el número de hectáreas atendidas por la maquinaria se considera la cantidad de hectáreas reales de 400,000 más la hectáreas de temporal suman 800,000, las cuales divididas entre el número de tractores existentes nos indica que cada tractor atiende 82 hectáreas en promedio, mientras que a nivel nacional la media es de 142 hectáreas por tractor. Esto nos da una idea del potencial de maquinaria disponible para la agricultura de Sinaloa, si bien es cierto que el promedio de hectáreas atendidas por tractor en Sinaloa es alto respecto a la media nacional, lo recomendable sería que dispusiera de un tractor por cada 40 hectáreas de cultivo.

En lo referente a fertilizantes, se distribuyeron en el año de 1990, la cantidad de 353,895 toneladas, las cuales se administraron de la siguiente manera: por bancos 13,302 toneladas; por Fertisin 253,272 toneladas; por ingenios azucareros 8,776 toneladas y por subagencias 78,545 toneladas. Como vemos aquí Fertisin distribuye la mayor parte de fertilizante en Sinaloa, ocupando el 71.5 del total estatal.

Dentro de los fertilizantes más utilizados por la agricultura sinaloense están la urea que ocupa el 42% en promedio y el amoníaco anhidro con el 28% del total en promedio por año.

En 1990 para 911,998 hectáreas sembradas se utilizaron 77,336

toneladas de semilla para diferentes cultivos, de los cuales el cultivo de maíz consumió 2,108 toneladas para sembrar 109,438 hectáreas con una densidad de siembra de 20 kg. por hectárea. En el cultivo de frijol se consumieron 7,259 toneladas de semilla para sembrar 72,591 hectáreas con una densidad de 100 kg. por hectárea. Para el cultivo de trigo se destinaron 33,870 toneladas de semilla para sembrar 199,236 hectáreas y tuvo una densidad de 170 kg. por hectárea. Para el sorgo se utilizaron 3496 toneladas de semilla para sembrar 174,858 hectáreas, con una densidad de 20 kg. por hectárea, similar a la del maíz. En el cultivo de soya se consumieron 23,111 toneladas para sembrar una superficie de 210,108 hectáreas con una densidad de 110 kg. por hectárea, por último en el cultivo de arroz se utilizaron 1405 toneladas para sembrar una superficie de 7,025 hectáreas y este tuvo una densidad de 200 kg por hectárea, siendo el cultivo de más alta densidad de los aquí señalados.

g) DESTINO DE LA PRODUCCION AGRICOLA (MERCADOS)

En Sinaloa alrededor del 70% de la producción de hortalizas es para el mercado exterior, principalmente para Estados Unidos, esta exportación es de 700,000 toneladas al año aproximadamente, el resto de la producción se destina al mercado nacional y estatal. La producción hortícola en Sinaloa esta orientada fundamentalmente al mercado exterior, esto significa que la oferta para el mercado nacional y estatal, depende directamente de la demanda existente en

Estados Unidos, si esta crece disminuye la oferta de hortalizas en el mercado estatal y nacional y viceversa.

En otros productos agrícolas sinaloenses en el año de 1990, la producción se destina al mercado nacional y estatal de la siguiente manera: En el cultivo del maíz la producción fue de 321,994 toneladas de las cuales 138,458 toneladas se destinaron al mercado nacional y el resto para el mercado estatal. En el cultivo de arroz la producción fué de 70,365 toneladas y toda esta producción fue para el mercado estatal. En frijol la producción fué de 99,637 toneladas de las cuales 61,184 toneladas fueron para el mercado nacional y el resto para el mercado estatal. En el cultivo del trigo la producción fue de 88,8538 toneladas, la más alta de todos estos cultivos, de las cuales 707,868 toneladas fueron para el mercado nacional y el resto para el mercado estatal. En sorgo la producción fué de 377,343 toneladas de las cuales 231,316 toneladas fueron para el mercado nacional y el resto para el mercado estatal. En el cultivo de soya la producción fué de 357,184 toneladas de las cuales 311,496 son para el mercado nacional y el resto para el mercado estatal.

La agricultura sinaloense aportó aproximadamente el 22% de la producción de trigo a nivel nacional que es de 4,000,000 de toneladas aproximadamente. En el cultivo de soya la demanda nacional es de 1.8 millones de toneladas de las cuales el país produce 50% e importa el resto, de la producción nacional, Sinaloa

aporta alrededor del 50%. En el cultivo de maíz el consumo nacional es alrededor de 15 millones de toneladas, el país produce 12 toneladas e importa el resto para satisfacer la demanda nacional. De la producción nacional Sinaloa aporta el 2.6% del total. En el cultivo del frijol la demanda nacional es de 1,200,000 toneladas, en las cuales México importa aproximadamente el 33%, Sinaloa aporta para el consumo nacional el 12% aproximadamente. En sorgo Sinaloa aporta el 10% de la producción nacional la cual es de 4,000,000 de toneladas no siendo suficientes para satisfacer la demanda nacional que es de 6 millones de toneladas anuales. En el cultivo de arroz México paso de una producción de 500,000 toneladas en 1989 a una producción de 200,000 para 1990, dando lugar a importar 200,000 toneladas en este año para satisfacer la demanda interna, convirtiéndose en importador de este producto como consecuencia de la caída de la producción nacional particularmente en la agricultura sinaloense. Sinaloa produce actualmente el 35% de la producción nacional y el 17% de la demanda interna.

Sinaloa cuenta con un potencial agrícola susceptible de mejorarse a través de una política agrícola nacional, que de prioridad a la satisfacción en principio de la demanda interna de productos básicos, sin descuidar o desatender el mercado de exportaciones agrícolas, lo cual puede incluso estimularse al parejo de la producción agrícola de básicos. Sinaloa puede incrementar su producción agrícola a través de la optima utilización de los

insumos agrícolas y de la calidad de estos, que impacten positivamente en el incremento de los rendimientos agrícolas y por ende en el incremento de la producción estatal. Esta vía consideramos que es por ahora la más adecuada para lograr un incremento en la producción agrícola a corto plazo.

IV. LA CRISIS AGRICOLA EN LA AGRICULTURA SINALOENSE

1. Análisis de la estructura del patrón de cultivos

La competencia que se da entre la agricultura y la ganadería dentro del agro mexicano por el uso de la tierra, es un fenómeno que se presenta como una tendencia clara y definida en esta última década. Esta competencia ha transformado la estructura del patrón de cultivos en México, esto se expresa en la importancia creciente que adquieren los cultivos que se destinan a la alimentación animal, sorgo y soya, entre otros, en detrimento de los cultivos tradicionales y de granos básicos como el algodón, el maíz, el arroz y el frijol, lo cual ha traído consigo la pérdida de la autosuficiencia alimentaría del país. A este proceso se le ha dado en llamar ganaderización de la agricultura.

Esta competencia por el uso de la tierra, se expresa de manera directa e indirecta, la competencia directa se refiere a la relación que se establece entre la agricultura y la ganadería en cuanto al uso propio de la tierra, es decir, en la agricultura se refiere a la superficie destinada a la producción agrícola y en la ganadería a la superficie destinada a la cria y pastoreo de ganado. la competencia indirecta, se define como la relación que se da en el uso de la tierra agrícola entre los cultivos que se destinan al consumo animal y los cultivos de alimentos básicos junto a los de exportación.

El crecimiento de la producción agrícola se da fundamentalmente por dos factores: el primero que tiene que ver con la ampliación de la superficie sembrada y el segundo que tiene que ver con el aumento de los rendimientos físicos por hectárea, estos dos factores por si solos nos explican el crecimiento agrícola, pero no son suficientes, para dar cuenta de todo el proceso de cambio que se ha presentado en la estructura del patrón de cultivos sino que requiere echar mano de otros factores que intervienen de manera directa en el proceso productivo, lo cual veremos mas adelante, por lo pronto analizaremos lo referente a superficie sembrada y rendimientos físicos por hectárea de los principales cultivos.

En el caso de México en la última década se han destinado aproximadamente 14,000,000 de hectáreas en promedio por año, para la producción agrícola y dentro de ello, los rendimientos agrícolas indican una baja para los granos superbasicos, excepto trigo, y una alza para los cultivos forrajeros y un estancamiento también de la superficie sembrada, todo esto ha provocado grandes cambios en la estructura de cultivos de México, lo cual se refleja en una disminución considerable de las exportaciones agrícolas y un gran aumento en las importaciones de granos superbasicos con el consiguiente déficit creciente en la balanza comercial agrícola.

En la década de los cuarentas, los cultivos principales de México eran, maíz, frijol, trigo, algodón y caña de azúcar, que representaban el 85 % del total de la superficie sembrada, para

mediados de los años sesentas, el patrón de cultivos empieza a cambiar, los cinco cultivos iniciales ahora representan el 55 % de la superficie sembrada y empiezan a cobrar importancia los cultivos de sorgo, soya y cartamo.

El incremento de la superficie sembrada por cultivos de consumo animal y el descenso en términos absolutos y relativos de la superficie destinada a alimentos básicos, son fenómenos que están estrechamente ligados a la crisis agrícola actual, cuyo origen se ubica a mediados de los años sesentas.

Esta crisis agrícola es nacional, es decir que afecta a todo el país por igual, lo que puede ser diferente es la intensidad con la que se manifiesta en una región agrícola determinada y la amplitud de matices que esta puede adoptar. En este contexto analizamos el patrón de cultivos de Sinaloa.

Esta entidad cuenta con una gran agricultura comercial, subsiste junto a esta, una agricultura campesina que cada vez se ve mas desplazada por el desarrollo agrícola empresarial. Para la agricultura comercial, Sinaloa cuenta con una superficie de cerca de 900,000 hectáreas de tierras de riego, considerando dobles cultivos por año y el resto alrededor de 500,000 hectáreas, que son de temporal.

Los cultivos seleccionados para el análisis representan el 94.3 %

del total de la superficie sembrada y el 92 % del valor total de la producción. En esta última década la superficie sembrada en Sinaloa promedio 1,200,000 hectáreas por año, con un crecimiento del 3.6 % anual. dentro de los cultivos seleccionados se incluye a las hortalizas que estas agrupan a su vez un gran número de cultivos, se considera en el análisis a las hortalizas como producto de exportación y no se incluye a los frutales en la relación inicial. Para un mejor manejo de la información estadística agruparemos a los cultivos de la siguiente manera:

I.- cultivos de consumo interno

- 1) alimentos básicos (arroz, frijol, maíz, trigo)
- 2) de transformación industrial
 - a.- oleaginosas (ajonjolí, cartamo, soya)
 - b.- otros (caña de azúcar, algodón)
- 3) de consumo humano directo (cacahuete, papa)

II.- cultivos de exportación (hortalizas, garbanzo)

III.- cultivos de consumo animal (sorgo, alfalfa, soya, forrajes, sorgo forrajero).

Para el ciclo 1979-1980, la superficie sembrada en Sinaloa fue de 958,940 hectáreas, de las cuales 675,313 hectáreas corresponden a tierras de riego y 283,627 hectáreas a tierras de temporal, de las tierras de riego sembradas 404,028 hectáreas son del sector ejidal

y 271,285 hectáreas pertenecen al sector privado, de las tierras de temporal, 218,403 hectáreas corresponden al sector ejidal y el resto 65,224 hectáreas al sector privado.

En contraparte en el ciclo 1989-1990, el total de la superficie sembrada fue de 1,130,826 hectáreas, de estas 849,701 hectáreas son tierras de riego y 281,125 hectáreas son de temporal, de las tierras de riego 568,845 hectáreas son del sector ejidal y 280,856 hectáreas pertenecen al sector privado. de las tierras de temporal 217,716 hectáreas corresponden al sector ejidal y 53,429 hectáreas son del sector privado.

En este primer momento vemos que hay un incremento de la superficie sembrada de 173,886 hectáreas y las tierras de riego sembradas se incrementan en 174,388 hectáreas, vemos también que el sector ejidal incrementa la superficie sembrada en riego en 164,817 hectáreas y 9,313 hectáreas en temporal. mientras que el sector privado incrementa en 9,571 hectáreas su superficie en tierras de riego y disminuye en 11,795 hectáreas en tierras de temporal.

Aquí ya podemos afirmar que la producción agrícola debió ser mayor, por el hecho de que se incrementa la superficie sembrada y aumenta también considerablemente la superficie de riego, pudiéramos señalar también que al aumentar la participación del sector ejidal en la superficie sembrada, aumentara su participación en el volumen de la producción agrícola, esto es difícil de establecer, ya que

existe en el agro nacional en general y en el sinaloense en particular, un fenómeno que afecta esta relación y que es el rentismo parcelario. Señalado lo anterior entramos al análisis y comportamiento de los cultivos.

Cultivos de consumo interno.

Dentro de estos cultivos tenemos los de alimentos básicos, los de transformación industrial y los de consumo humano directo, empezamos con los ahora llamados cultivos superbasicos, para estos cultivos la superficie sembrada en el ciclo 1979-1980, representó un 33.1 % del total, siendo el trigo el cultivo principal con un 11.3 % del total sembrado. Para el ciclo 1989-1990, el porcentaje de la superficie ocupada por los granos básicos fue de 37 % , lo cual resulta un poco engañoso ya que el trigo ocupó el 17.6 % del total, la superficie sembrada de maíz tiene un leve incremento y el arroz y el frijol disminuyen su participación para este período. El incremento en la siembra de trigo se debe fundamentalmente a sus altos rendimientos físicos por hectárea y a la gran demanda interna que tiene como ya veremos mas adelante.

En términos absolutos hay un incremento de 101,208 hectáreas en este período para los básicos pero se canaliza casi todo este incremento al cultivo de trigo.

Cultivos de transformación industrial, (oleaginosas).

Dentro de estos incluimos al cartamo y al ajonjolí, excluimos al

soya por considerar que la producción de esta oleaginosa se destina mas a la elaboración de alimento balanceado para el consumo animal y en función de ello lo agrupamos con los cultivos forrajeros. Para el ciclo 1979-1980, estos cultivos representaron el 25.4 % del total de la superficie sembrada en tierras de riego y de temporal, contrastando con el 8.1 % que representó para el ciclo 1989-1990, la razón de esta disminución en la superficie sembrada, está en que para fines de la década estos cultivos se sembraron casi exclusivamente en tierras de temporal, dejando alrededor de 151,484 hectáreas disponibles para otros cultivos.

otros cultivos de transformación industrial son la caña de azúcar y el algodón, estos eran considerados tradicionalmente cultivos de exportación, actualmente su producción no alcanza para satisfacer la demanda interna. En Sinaloa la superficie sembrada para el ciclo 1979-1980 representó el 8.4 % del total, bajando en 1989-1990, al 5.1 % del total.

En Sinaloa el cultivo de algodón tiende a desaparecer debido a una serie de factores que se conjugan, entre otros, su baja rentabilidad, su baja demanda como producto de exportación, su bajo precio y las dificultades que encierra todo su proceso productivo.

Por lo que respecta a la caña de azúcar, Sinaloa ha disminuido notablemente su producción, no obstante contar con cuatro ingenios azucareros, dos ubicados en el municipio de Culiacan, uno en los Mochis y otro en el municipio de Navolato. Aquí consideramos que el

factor principal de esta disminución en la participación de este cultivo, radica en la gran desorganización y corrupción que existe dentro del gremio azucarero nacional. que desestimula por sí mismo la producción

Cultivos de consumo humano directo (cacahuate, papa)

los cultivos de cacahuate y papa, representan para 1979-1980, el 1.3 % del total de la superficie sembrada y para 1989-1990, llegan a representar 1.7 % del total. Estos cultivos tienen una participación muy baja a nivel estatal sin embargo regionalmente empiezan a tener importancia. El cacahuate es un cultivo relativamente nuevo en Sinaloa aunque existiendo desde hace mucho tiempo, es hasta el 1976 en el que su superficie sembrada llega casi a las 4,000 hectáreas y desde los principios de los ochentas se empieza a exportar hacia Estados Unidos en pequeños volúmenes todavía. Este cultivo se siembra principalmente en los municipios de El Fuerte, Sinaloa de Leyva, Mocorito y Culiacan.

Al cultivo de papa se destina una superficie muy pequeña estatalmente y representa el 1 % del total, pero si tomamos en cuenta que los rendimientos por hectárea son muy altos, mas de 22,000 kilos por hectárea, y que el precio también es bueno, podemos entonces establecer su importancia por el valor de la producción, 107,568,373 miles de pesos para el año de 1990, que viene siendo tres veces el valor de la producción de arroz en Sinaloa para este mismo año.

Cultivos de exportación (hortalizas, garbanzo)

Sinaloa es el principal productor y exportador de hortalizas a nivel nacional entre las que destacan: tomate, pepino, berenjena, calabacita, chile y melón, el principal mercado de estos productos se encuentra en Estados Unidos y Canada y la producción de garbanzo se realiza principalmente en los mercados de España y Cuba. Del total de la superficie sembrada en Sinaloa para el ciclo 1979-1980, estos dos cultivos ocuparon 79,071 hectáreas que representan el 8.2 % y para 1989-1990, la superficie sembrada fue de 114,255 hectáreas equivalente al 10.1 % del total.

Los productos hortícolas, requieren de un proceso previo de selección y empaque para su venta en el mercado exterior, en función de ello se ha desarrollado en la entidad una infraestructura de apoyo a la producción con una alta inversión en activos fijos y una tecnología avanzada en cultivo, cosecha y conservación, de los mismos, requiere también una gran cantidad de mano de obra directa en todo el proceso de producción. En este sentido se han establecido empaques, fabricas de envases de madera y de cartón y fabricas de implementos agrícolas.

Finalmente podemos decir que si bien la superficie destinada a las hortalizas se incrementa en 24,807 hectáreas en todo el período y tal incremento significa casi el 50 % respecto del año 1980, en términos de la superficie total el aumento es del 2.4 % Aquí el aumento de la producción esta determinado básicamente por el flujo

de inversiones interna y externa y por la demanda externa.

En el caso del cultivo de garbanzo este ha tenido un repunte en el mercado exterior lo que ha venido a estimular su producción. de 28,176 hectáreas sembradas en 1980, pasa a 38,553 hectáreas sembradas en 1990, es decir tiene un incremento de 36.7 % , este cultivo se siembra casi exclusivamente en tierras de temporal.

Cultivos de consumo animal (sorgo, soya, alfalfa, forrajes, sorgo forrajero)

La superficie destinada para estos cultivos en ciclo 1979-1980, fue de 171,474 hectáreas que representan en 18 % del total sembrado en Sinaloa en ese ciclo. De estos cultivos el de sorgo ocupó el 9.4 % o sea mas de la mitad de la superficie sembrada, mientras que el cultivo de soya ocupó el 7.4 % del total estatal y los otros tres cultivos ocuparon el 1.2 %. Tenemos pues que para este ciclo los cultivos de soya y de sorgo ocupan el 16.8 % del total, mientras que para el ciclo 1989-1990, a estos cultivos se destinaron 366,484 hectáreas que representa el 32.3 % del total, quedando alrededor de 35,000 hectáreas para la siembra de los otros tres cultivos.

El cultivo de sorgo habia sido, en términos de participación de superficie sembrada, el cultivo mas dinámico de la agricultura sinaloense, hasta mediados de los años setentas, siendo después el cultivo de cartamo el mas dinámico hasta mediados de los ochentas y actualmente es el cultivo de soya el que ocupa la mayor parte de

la superficie sembrada y es el Estado de Sinaloa su principal productor.

Cultivos de alimentos básicos

Dentro de este grupo de cultivos de granos básicos para el período 1980-1990, el cultivo de trigo mantiene una participación creciente dentro de la agricultura de Sinaloa, mientras el cultivo del maíz con altibajos en su participación para este período, tiende a recuperar terreno. En los cultivos de arroz y frijol han disminuido su participación año con año, el primero de una manera drástica debido a que este cultivo requiere una gran cantidad de agua de riego y esta a sido racionada debido a la poca cantidad que han captado las presas en los últimos años.

Cultivos de transformación industrial

El cartamo y el ajonjolí han venido disminuyendo su participación, dentro de la superficie sembrada en el caso del primero, hasta el año 1985 sostenía una participación del 10 % del total sembrado, ocupando por mucho tiempo el primer lugar en superficie sembrada dentro del Estado, esto es desde 1975 a 1983, con excepción del año 1982 donde el soya ocupó el primer lugar, actualmente el cultivo de cartamo en Sinaloa tiene muy poca participación tanto en superficie como en valor de la producción.

En el caso de ajonjolí su participación mas alta en términos de superficie sembrada fue en el año 1980 con 80,887 hectáreas que se

dio de manera excepcional pues antes y después de ese año, la participación es de 40,000 hectáreas por año en promedio, su tendencia actual es estable.

El cultivo de caña de azúcar en Sinaloa, ha ocupado una superficie promedio de 55,000 hectáreas por año hasta el año de 1987, en los últimos tres años la tendencia de este cultivo es a la baja en su superficie sembrada, la razón principal de esta tendencia creemos encontrarla en la problemática que encierra todo el proceso de producción y de comercialización

En el cultivo de algodón, encontramos no nada mas una tendencia bien marcada a la baja en su participación, sino incluso este cultivo se puede dejar de sembrar dentro de la agricultura sinaloense, siendo paradójicamente en un tiempo uno de los principales cultivos de la agricultura estatal.

Cultivos de consumo humano directo

Los cultivos de cacahuate y papa, representan en la última década alrededor del 1.5 % del total de la superficie sembrada y por las particularidades de cada uno de estos cultivos consideramos que la tendencia es en el sentido de aumentar su participación y su importancia dentro de la agricultura estatal.

Cultivos de exportación

El cultivo de hortalizas ha mantenido su participación en términos del total de la superficie sembrada entre el 5 y 6.5 % del total

estatal en esta última década y su variación esta en función tanto de la demanda externa como de el capital disponible para cada ciclo agrícola, la tendencia que manifiesta es en el sentido de incrementar año con año su participación.

El cultivo de garbanzo, después de haber tenido una participación promedio de 21,000 hectáreas por año de 1974-1986, llega en los últimos 4 años a duplicar su participación, para representar en 1990 el 3.5 % del total estatal siendo su tendencia actual a incrementar su participación.

Cultivos de consumo animal

El cultivo de sorgo, tuvo una participación promedio dentro del total de la superficie sembrada en Sinaloa, de 141,422 hectáreas por año de 1973-1987, siendo en un tiempo el cultivo mas dinámico dentro de la agricultura estatal, actualmente su participación representa el 13.6 % del total sembrado. Este cultivo se siembra en tierras de riego y de temporal, lo cual establece altibajos muy notables en sus rendimientos físicos por hectárea, debido a la variación que se da en el uso de las tierras de riego y de temporal.

El cultivo de soya es el cultivo mas dinámico de la agricultura sinaloense en este período, con un promedio de 182,222 hectáreas sembradas por año. Este cultivo ocupó en 1980, el 18.7 % de la superficie total.

A partir de 1989 se empiezan a manifestar problemas graves de comercialización de este cultivo , lo cual consideramos puede ser un factor determinante para que disminuya su participación en los próximos años.

En el cultivo de alfalfa, la participación se ha mantenido estable ocupando el 0.3 % promedio por año del total de la superficie sembrada en este período.

El cultivo de sorgo forrajero aumenta su participación del 0.1 % en 1980 al 0.9 % en 1990, que en números absolutos representa un incremento de 9,452 hectáreas.

Los forrajes incrementan su participación de 5,302 hectáreas en 1980 a 19.346 hectáreas en 1990, lo cual representa el 1.7 % del total de la superficie sembrada.

Rendimientos agrícolas de los principales cultivos

El análisis de comportamiento de los rendimientos medios por hectárea en una región agrícola y para un período determinado, nos puede ayudar a establecer la orientación del proceso tecnológico agrícola implementado y nos ayuda también a establecer el nivel de desarrollo de cada uno de los cultivos de la zona agrícola en cuestión.

Para hacer el análisis de los rendimientos físicos por hectárea, de

los principales cultivos de Sinaloa, debemos aclarar que si bien la agricultura sinaloense cuenta con una gran superficie de tierras de riego, casi 900,000 hectáreas. tiene también una superficie de tierras de temporal considerable y es obvio pensar que los rendimientos agrícolas sean muy contrastantes por ello partimos de los rendimientos por hectárea a nivel estatal.

La agricultura sinaloense tiene en general, rendimientos agrícolas por encima de la media nacional, pero muy por debajo de los rendimientos internacionales, salvo los rendimientos de trigo y soya, que tienden a igualarse con los internacionales.

Dentro de los cultivos de granos básicos, tenemos que los rendimientos agrícolas de arroz, han venido disminuyendo desde principios de los ochentas la razón de los bajos rendimientos estriba en que se ha racionalizado el uso del agua de riego, lo que ha dificultado que este cultivo tenga la cantidad_ necesaria de agua, de tal suerte que, disminuye con ello también la superficie sembrada y la producción anual por consiguiente.

Los rendimientos de frijol, han tenido un incremento considerable, siendo ya altos en el año de 1980, los 880 kilogramos por ha. pues están por encima de los actuales rendimientos a nivel nacional. Para 1985, estos rendimientos son de 1059 kilogramos por hectárea. En 1990, pasan a 3272 kilogramos por hectárea esto supondría una respuesta a incrementar la superficie sembrada en gran medida, pero

no ha sido así, hasta ahora, 1990, la superficie sembrada creció en un 25 % respecto a 1980.

El cultivo de trigo en Sinaloa, ha tenido rendimientos crecientes en los últimos veinte años, pero es hasta la última década que la superficie sembrada crece en un 90 % aproximadamente. aquí sí como una respuesta a estos rendimientos, estos son para 1980 de 4,200 kilogramos por hectárea y para 1990, llegan a 4550 kilogramos por hectárea. los rendimientos del trigo sinaloense están un poco por debajo de los rendimientos del trigo de Estados Unidos, que es el principal productor de este cultivo a nivel mundial.

Dentro de los cultivos de consumo animal, los de sorgo y soya, están fuertemente ligados al crecimiento de la demanda agroindustrial, en función de ello los procesos productivos de estos cultivos están bien tecnificados y modernizados.

Contrariamente a lo que se pudiera pensar, los rendimientos de sorgo han venido descendiendo desde el año de 1978 (2,701 kilogramos por hectárea) siendo que años anteriores, el rendimiento era por lo menos de 4,500 kg/ha. en la última década los rendimientos se han mantenido en 3,000 kg/ha promedio por año, por lo cual pudiera uno pensar que la superficie sembrada debe tender a disminuir, pero esto no es así sino por el contrario la superficie se ha incrementado en un 170 % ¿cual pudiera ser la explicación de esto? Nosotros pensamos que los rendimientos por

hectárea han disminuido, debido a que una gran cantidad de tierras de temporal se han destinado a este cultivo y que la superficie sembrada en tierras de riego ha disminuido, mas sin embargo los rendimientos siguen estando en un buen nivel nacional.

En el cultivo de soya, los rendimientos se han mantenido por encima de los 2,000 kg/ha durante la última década y que estos rendimientos en el caso de Sinaloa, -aunado a la gran demanda interna de este cultivo han provocado cambios considerables en la estructura de cultivos del Estado.

El soya en Sinaloa ha desplazado en principio al cultivo del algodón, al del frijol, al del maíz y últimamente al cultivo de cartamo.

Para los cultivos de exportación, en el caso de hortalizas tenemos que los rendimientos hortícolas crecen año con año, hasta llegar en 1990, a 14,837 kg/ha en promedio, lo cual pudiera ser una aliciente para incrementar la superficie sembrada, pero no sucede así, debido a que estos cultivos requieren de una gran inversión en obras paralelas a la producción y en la producción misma, el incremento de la producción de estos cultivos se da mas por medio de la productividad, que por la ampliación de la superficie sembrada.

En el cultivo de garbanzo, la cuestión es a la inversa, pues este es un cultivo básicamente de temporal, que no tiene grandes costos

de producción y sus rendimientos han venido aumentando, como reflejo de todo ello ha aumentado también la superficie sembrada en esta última década, pasando de 28,176 hectáreas en 1980 a 38,533 hectáreas en 1990.

En el cultivo de oleaginosas, cartamo y ajonjolí, los rendimientos agrícolas en el caso del primero han tenido una tendencia a disminuir desde el año de 1981, con una leve recuperación en los últimos dos años. Para 1980, los rendimientos fueron de 1,302 kg/ha, para 1985, fueron de 613 kg/ha y para 1990, 1,005 kg/ha. Sinaloa había tenido muy altos rendimientos en este cultivo hasta el año de 1980, la razón de la caída de estos rendimientos, estriba en que la superficie que disminuyó de las tierras sembradas para este período fue casi toda tierra de riego, quedando la producción de cartamo ubicada casi en su totalidad en tierras de temporal. Las tierras que se dejaron de sembrar de cartamo, se sembraron fundamentalmente de soya.

En el caso del ajonjolí los rendimientos tienden a mantenerse bajos, con un repunte en los últimos dos años. Estos rendimientos fueron para 1980, de 440 kg/ha, para 1985, fueron de 221 kg/ha y para el año 1990, llegaron a 477 kg/ha. Estos rendimientos tienen muchos altibajos año con año, debido a que este cultivo se siembra mayormente en tierras de temporal.

Teniendo el ajonjolí un buen precio en el mercado, la superficie

sembrada tiende a disminuir esto se explica fundamentalmente por los bajos rendimientos que este cultivo tiene.

Otros cultivos de transformación industrial, como la caña de azúcar y el algodón, han disminuido su participación en la superficie sembrada debido a que en el caso de la caña, si bien es cierto tiene altos rendimientos, tiene también grandes problemas en todo el sector azucarero como es lo obsoleto de su maquinaria agrícola e industrial que se utiliza en todo el proceso productivo. En el cultivo de algodón los rendimientos han venido a menos en los últimos 15 años y ligado a ello la baja de precio internacional, han provocado que este cultivo tienda a dejar de sembrarse en Sinaloa.

En el cultivo de cacahuete, los rendimientos se han venido incrementando en la última década así como también su superficie sembrada. Para este cultivo se requiere un tipo de tierra con ciertas características, es decir que son tierras de temporal básicamente pero de consistencia arenosa, lo cual limita las posibilidades de crecimiento de la superficie.

Con respecto al cultivo de la papa, los rendimientos han venido disminuyendo pero la superficie sembrada va en aumento, esto se explica más por el precio de este producto y por su demanda, que por sus rendimientos.

Analizando el patrón de cultivo de Sinaloa podemos establecer algunas consideraciones generales. el gran desarrollo agrícola que ha alcanzado, se debe fundamentalmente a las grandes inversiones publicas que se realizaron en obras de irrigación en épocas pasadas. Actualmente tiene un promedio de superficie sembrada de 1,200,000 hectáreas por año, de las cuales aproximadamente 900,000 son de riego y el resto de temporal. En esta década, los cultivos mas importantes de Sinaloa fueron: el soya, el trigo, el sorgo y las hortalizas. Si sumamos la superficie sembrada de estos cultivos, excepto hortalizas, nos da para 1990, 565,019 has. que representa el 50% del total, es decir que estos cultivos están marcando la pauta de crecimiento de la producción agrícola. En el caso de hortalizas, como ya lo señalamos anteriormente, la superficie crece pero lo mas importante sigue siendo, la productividad tan grande que tienen estos cultivos

Haciendo una comparación por cultivos agrupados, entre cultivos de consumo animal y cultivos de alimentos básicos, veremos que para 1980, los cultivos básicos representan el 33% de la superficie sembrada, mientras que para el año de 1990, fue del 37%, en contraparte, los cultivos de consumo animal, para 1980, representaban el 18% del total mientras que para 1990, su participación fue del 35% en la superficie sembrada. (vease el cuadro número 5)

Podemos establecer entonces que la agricultura sinaloense, ratifica la tendencia nacional que se da hacia la ganaderización de la agricultura, esto es que los cultivos de consumo animal tienen una

participación creciente en la agricultura estatal, en detrimento de la producción de granos básicos, con excepción del trigo.

Consideramos también que las tasas de crecimiento de los rendimientos, deben ser tomadas muy en cuenta como factor de cambio de la estructura de cultivos en Sinaloa, pero no como único factor sino complementado con otros igual de importantes como son los precios agrícolas y los costos de producción así como también tener muy en cuenta cual ha sido el papel de la política agrícola en este contexto.

Por último afirmamos que este proceso de ganaderización que se da a nivel nacional, obedece a las necesidades de una demanda interna en ascenso, que se ha propiciado debido a los cambios ocurridos en el patron de consumo nacional, desatendiendo la producción de alimentos básicos que consume el grueso de la población mexicana.

CUADRO 5
SUPERFICIE SEMBRADA. CULTIVOS AGRUPADOS
 HECTAREAS

97

ESTADO DE SINALOA

GRUPO DE CULTIVOS	1959 - 1950		1959 - 1950		TASA DE VARIACION	
	HECTAREAS	%	HECTAREAS	%	ABSOLUTA	RELATIVA
A) CULTIVOS DE USO DOMESTICO	658,828	68.0%	587,668	61.4%	668,376	-7.1%
GRANES BASICOS	317,218	33.2%	418,456	43.7%	101,208	10.6%
ARROZ	17,794	3.9%	26,443	2.8%	10,947	-1.1%
MAIZ	73,963	7.7%	73,015	7.6%	19481	-0.1%
MAZ	25,521	10.0%	119,863	12.5%	24,312	2.5%
TRIGO	110,344	11.5%	199,135	20.8%	88,791	9.3%
DE TRANSFORMACION INDUSTRIAL						
OLEAGINOSAS	215,129	27.6%	91,945	9.6%	453,464	-16.0%
CANTARO	162,512	17.0%	49,060	5.1%	113,462	-11.9%
CAFAYATE	27,507	8.7%	12,885	1.5%	140,002	-4.2%
OTRAS	80,001	8.1%	57,000	6.0%	122,912	-2.4%
CAÑA DE AZUCAR	17,505	5.0%	40,897	4.3%	6,700	-0.7%
ALCOHOL	43,125	3.5%	16,583	1.8%	116,242	-1.7%
DE USO HUMANO DIRECTO	12,729	1.4%	19,577	2.0%	6,848	0.7%
CAFAYATE	6,997	0.7%	8,224	0.9%	1,227	0.1%
PAPA	5,731	0.6%	11,353	1.2%	5,619	0.6%
B) DE EXPORTACION	79,651	8.3%	114,235	11.9%	35,164	3.7%
BOTALLAZAS	50,895	5.3%	75,702	7.9%	21,807	2.6%
GARDIANZO	28,756	2.9%	38,533	4.0%	10,357	1.1%
C) DE USO ANIMAL	171,931	18.0%	400,430	41.8%	228,496	23.9%
SORGO	20,250	9.4%	154,259	16.1%	64,003	6.7%
SOYA	74,518	7.5%	212,255	22.2%	140,707	14.7%
ALFALFA	3,529	0.4%	3,819	0.4%	290	0.0%
FORRAJES	5,102	0.6%	19,316	2.0%		
SORGO FORRAJERO	1,429	0.1%	10,781	1.1%	9,452	1.0%
TOTAL DE CULTIVOS AGRUPADOS	907,643	94.0%	1,102,333	97.5%	195,290	2.7%
TOTAL ESTATAL	956,940		1,139,826		173,886	18.2%

FUENTE: S.A.R.H. DEL GOBIERNO ESTADAL SINALOA

2. PRECIOS DE GARANTIA Y LOS PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS QUE CONSUME LA AGRICULTURA

Analizamos los precios de los cultivos de granos básicos y forrajeros en el Estado de Sinaloa para el período 1980-1990, para ello el tamaño de la muestra representa para 1990 el 70% del total de la superficie sembrada y el 72% del valor de la producción.

Si deflactamos los precios agrícolas de estos cultivos con el índice de precios de las materias primas que consume la agricultura, podemos establecer la variación real que se da entre los precios de estos cultivos y los precios de las materias que consume el agricultor; para ello tomamos como base 1980=100.

(vease cuadro número 6)

Establecemos también el índice nacional de los precios de garantía para todo este período, tomando como base este mismo año de 1980, una vez obtenido este índice hacemos el análisis comparativo a través de una gráfica para cada cultivo, y es lo que veremos a continuación. (vease cuadro número 7)

PRECIOS DE GRANOS BASICOS Y FORRAJEROS PESOS POR TONELADA

ESTADO DE: SINALOA
PRECIOS CORRIENTES:

ANOS	ARROZ	FRIJOL	MAIZ	TRIGO	SORGO	SOYA
1979-1980	6.440	12.193	4.543	3.338	3.358	8.360
1980-1981	5.340	15.826	5.019	4.499	3.708	10.794
1981-1982	9.550	16.046	7.598	6.842	4.995	15.201
1982-1983	21.090	21.100	17.895	13.821	10.854	33.210
1983-1984	40.266	34.225	27.993	25.152	20.915	55.992
1984-1985	55.241	83.832	45.579	37.084	32.435	88.010
1985-1986	97.644	196.208	86.115	57.936	59.310	168.710
1986-1987	237.998	351.408	163.089	117.724	123.448	409.024
1987-1988	450.003	635.903	377.379	310.104	232.281	778.956
1988-1989	476.370	1.195.329	396.819	390.206	296.622	983.723
1989-1990	397.446	1.889.962	597.941	485.066	342.615	428.613

PRECIOS CONSTANTES:

ANOS	ARROZ	FRIJOL	MAIZ	TRIGO	SORGO	SOYA
1979-1980	6.440	12.193	4.543	3.338	3.358	8.360
1980-1981	4.395	13.025	4.130	3.702	3.051	8.883
1981-1982	4.292	7.211	3.414	3.075	2.244	6.831
1982-1983	4.386	4.388	3.721	2.874	2.257	6.907
1983-1984	5.692	1.439	3.599	3.234	2.689	7.200
1984-1985	4.731	7.180	3.903	3.176	2.778	7.538
1985-1986	4.053	8.114	3.574	2.404	2.461	7.003
1986-1987	3.765	5.557	2.580	862	1.953	6.614
1987-1988	3.766	5.321	3.158	2.595	1.943	6.519
1988-1989	3.527	8.851	2.938	2.904	2.196	7.284
1989-1990	2.634	12.526	3.963	3.215	2.270	2.840

FUENTE: ELABORADO A PARTIR DE DATOS DEL BANCO DE MEXICO.

CUADRO 7
INDICE DE PRECIOS DE GARANTIA
PESOS

101

1980 = 100

ESTADO DE: SINALOA

ANOS	ARROZ	FRJOL	MAIZ	TRIGO	SORGO	SOYA
1979-1980	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1980-1981	82.9	129.7	110.4	134.7	110.4	129.1
1981-1982	148.2	131.6	167.2	204.9	148.7	181.8
1982-1983	327.4	173.0	393.9	414.0	323.2	397.2
1983-1984	625.2	280.6	616.1	753.5	622.8	669.7
1984-1985	857.7	687.7	1,003.2	110.9	965.9	1,052.7
1985-1986	1,516.2	1,609.1	1,895.5	1,735.6	1,766.2	2,018.0
1986-1987	3,695.6	2,882.0	3,589.8	3,526.7	3,676.2	4,892.6
1987-1988	6,987.6	5,215.3	8,306.8	9,290.1	6,917.2	9,317.6
1988-1989	7,443.2	9,805.3	8,731.7	11,689.8	8,833.2	11,767.0
1989-1990	6,171.5	15,504.2	13,161.8	14,531.6	10,202.9	5,126.9

FUENTE: ELABORADO A PARTIR DE DATOS DEL BANCO DE MEXICO.

ARROZ

La evolución del precio de garantía del cultivo de arroz se va mas o menos aparejada de los precios de las materias consumidas por la agricultura del año de 1980 al año de 1983. Y a partir de este año se empieza a abrir una brecha en el comportamiento de estos dos índices, es decir que los precios de las materias consumidas por la agricultura, empiezan a aumentar mientras que los precios del arroz continúan estables del año 1984 al año de 1988, para empezar a descender en los últimos 3 años del período.

La gráfica nos indica la gran diferencia que hay entre el INPG y el INPMCA lo que consideramos deberá desembocar necesariamente en un problema de costos de producción para este cultivo. (vease gráfica número uno)

FRIJOL

Cultivo típico de economía campesina en ciertas zonas del país, en otras resulta muy atractivo para la agricultura comercial. En Sinaloa, particularmente, este cultivo se siembra tanto en tierras de riego como de temporal. Su precio de garantía se mantuvo en un nivel muy bajo respecto a los precios de las materias que consume la agricultura, esto ocurrió de 1980 a 1985 y a partir de este año, se inicia un repunte en su precio lo cual para el año de 1990 prácticamente se encuentra al mismo nivel de los precios de las materias que consume la agricultura, este repunte en el precio del frijol, consideramos se debe a que el país esta imposibilitado de importar frijol para el consumo nacional, pues las variedades que

se consumen en el país prácticamente no existen en el mercado internacional, de tal manera que para poder abastecer la demanda interna se tiene que incentivar la producción y esto se ha hecho en los últimos años a través del precio de garantía, en la idea de que los costos de producción de este cultivo estén por debajo del precio de garantía, de tal manera que el margen de ganancia sea el factor principal para estimular la producción, esto lo podemos ver en la gráfica número dos.

MAIZ :

El cultivo de maíz, siendo de riego y de temporal, en el caso de Sinaloa se siembra mayormente en tierras de riego. El precio de garantía se ha ido mas o menos parejo con los precios de las materias que consume la agricultura del año de 1980 al año de 1985, a partir de este año se abre una brecha entre estos precios, lo cual empieza a originar problemas de costos de producción pues mientras los precios de las materias que consume la agricultura continúan incrementándose en la segunda mitad del período, el precio de garantía del maíz sufre una fuerte caída del año de 1988 al año de 1989, según lo podemos ver en la gráfica correspondiente, a partir de 1989 empieza a tener una recuperación en el precio que para 1990 tiende a nivelarse con los precios de las materias que consume la agricultura, lo cual consideramos se va a expresar necesariamente en un incremento de la producción en el corto plazo. Todo ello esta siendo orientado por el Estado en la idea de incrementar la producción para disminuir las importaciones de este

cultivo y abatir consiguientemente el déficit de la balanza comercial agrícola. (vease gráfica número 3).

TRIGO

Sinaloa tiene una gran producción de trigo año con año; cuenta también con una gran cantidad de molinos para la elaboración de harina, este último aspecto influye necesariamente sobre el volumen de la producción de trigo en la región y en el Estado. El precio de este cultivo se ha mantenido mas o menos al mismo nivel de los precios de las materias consumidas por la agricultura en los primeros 5 años del período y para mediados de 1985 se empieza a establecer un margen entre estos precios, manteniéndose constante el precio del trigo mientras que los precios de las materias consumidas por la agricultura se incrementan, este margen se va ampliando hasta el año de 1989, donde empieza a tener una cierta recuperación estableciendo una tendencia a nivelarse con los precios de las materias que consume el proceso productivo. (vease gráfica número 4)

SORGO :

El precio de este cultivo se mantiene mas o menos al nivel de los precios de las materias que consume la agricultura, esto se da de 1980 a 1983 y después de este año los precios de las materias primas empiezan a aumentar manteniéndose estables los precios del sorgo, dando origen a una brecha que se ha venido ampliando hasta 1990, con el consiguiente problema de incremento de costos de producción. Sin embargo, la producción de este cultivo ha venido

en aumento. Pensamos que la razón de ello estriba en que cada vez se incorporan mas tierras de temporal a este cultivo y se dejan de sembrar tierras de riego, lo cual suponemos puede disminuir el impacto de los costos de producción. (vease gráfica número 5).

SOYA

Este cultivo, ya lo hemos señalado anteriormente, es el mas dinámico de la agricultura de Sinaloa en la última década. Su precio ha estado a nivel de los precios de las materias que consume la agricultura, al menos del año de 1980 al año de 1985, y a partir de este año se empieza a establecer un margen de diferencia entre estos precios, lo cual se viene ampliando levemente hasta el año de 1989, para después ampliarse bruscamente con la caída del precio del soya para el año de 1990, donde el precio llega a ser igual al que tenia este cultivo en el año de 1987. Siendo esto así es fácilmente comprensible que aquí se van a presentar problemas fuertes de costos de producción, con la consiguiente caída de la producción estatal, lo cual puede empezar a manifestarse en el año de 1991. Habrá pues que analizar en detalle el comportamiento del los costos de producción de este cultivo, para reafirmar lo anterior. (vease gráfica número 6)

La política de precios de garantía llevada a cabo por el gobierno federal durante el período 1980-1990, estuvo orientada a contener los precios agrícolas, con excepción del ciclo 1983-1984 en donde se dió un gran incremento a estos precios, el objetivo era

estimular la producción agrícola y resarcir el decremento real provocado por la inflación y por el proceso devaluatorio del peso frente al dólar en esa época.

Con esta reorientación el gobierno planeaba impulsar la producción agrícola estableciendo una revisión periódica de estos precios por ciclo agrícola y no por año como se venía haciendo, sin embargo este incremento de precios no se reflejó en un incremento de la producción, pues esta incluso fue menor a la producción lograda en los años de 1981 y 1982, lo cual de entrada nos dice que el simple incremento de los precios agrícolas no es suficiente para lograr una mayor producción sino que debe ser parte importante de una política agrícola integral.

En el caso de Sinaloa los precios agrícolas sí influyeron en gran medida para que se incrementará la producción, este incremento fue del 21% respecto del año de 1983. La razón de ello se debe a que en Sinaloa existe una gran agricultura empresarial y es esta la única que responde de manera directa a los cambios en los niveles de precios y en consecuencia la que más se beneficia de esta política.

Pensamos también, derivado del análisis de precios, que los cultivos que tienden a incrementar su producción en los próximos años son : el frijol, el maíz y el trigo, mientras que el cultivo de sorgo tendera a mantenerse con una producción estable, en tanto

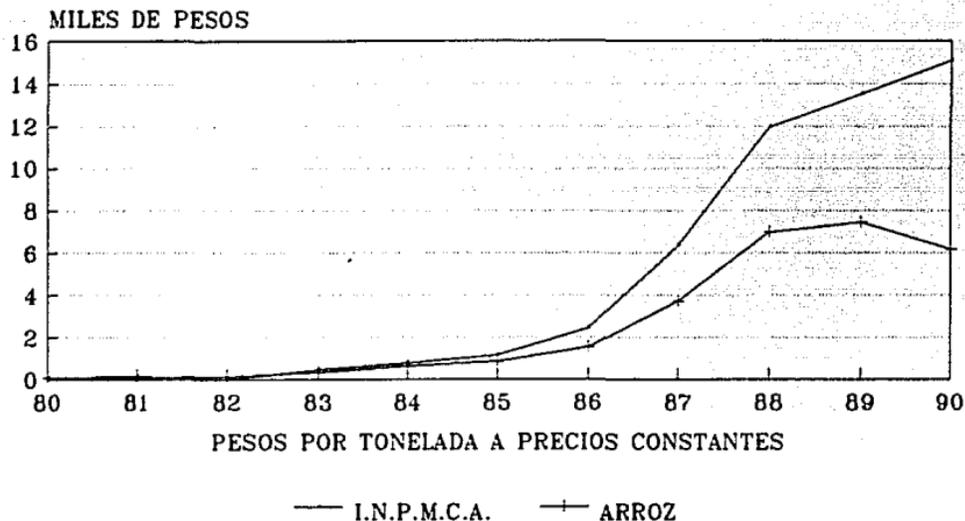
que los cultivos de arroz y soya tienden a disminuir su producción. el primero desde hace por lo menos tres años y el segundo empezaría a disminuir su producción a partir del año de 1991. Para precisar estas hipótesis y para revalorar el análisis del comportamiento del patrón de cultivos en Sinaloa, necesitamos analizar el comportamiento de los costos de producción de cada uno de estos cultivos, para este período.

En la nueva situación, con los llamados precios de concertación, esta agricultura empresarial tendrá que recurrir a los incrementos de los rendimientos físicos por hectárea como única vía para tener un nivel competitivo y rentable en sus cultivos.

GRAFICA # 1

SINALOA

GRAFICA COMPARATIVA DEL I.N.P.M.C.A. CON EL I.N.P.G. DE BASICOS Y FORRAJEROS

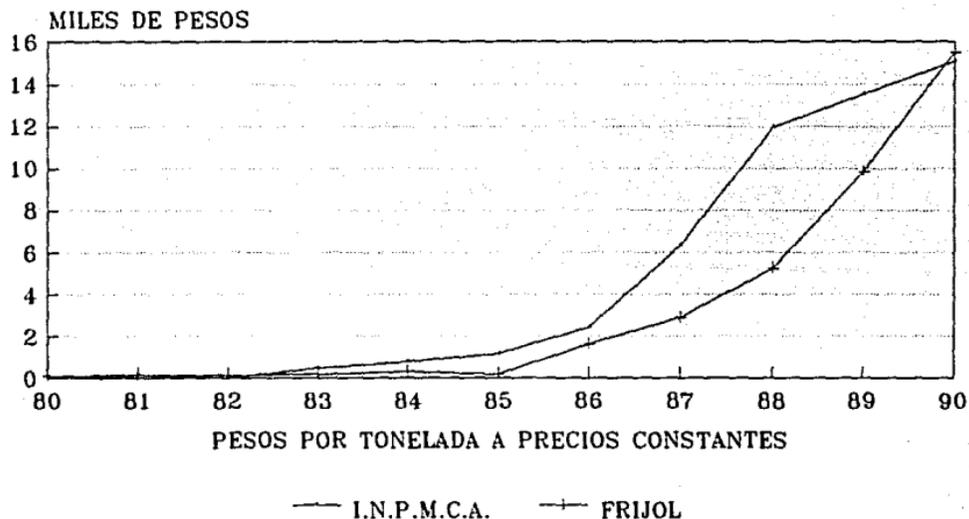


INPMCA = MATERIAS CONSUMIDAS POR LA AGR.
INPG = PRECIOS DE GARANTIA
ELABORADA CON DATOS DEL BANCO DE MEXICO.

GRAFICA # 2

SINALOA

GRAFICA COMPARATIVA DEL I.N.P.M.C.A.
CON EL I.N.P.G. DE BASICOS Y FORRAJEROS

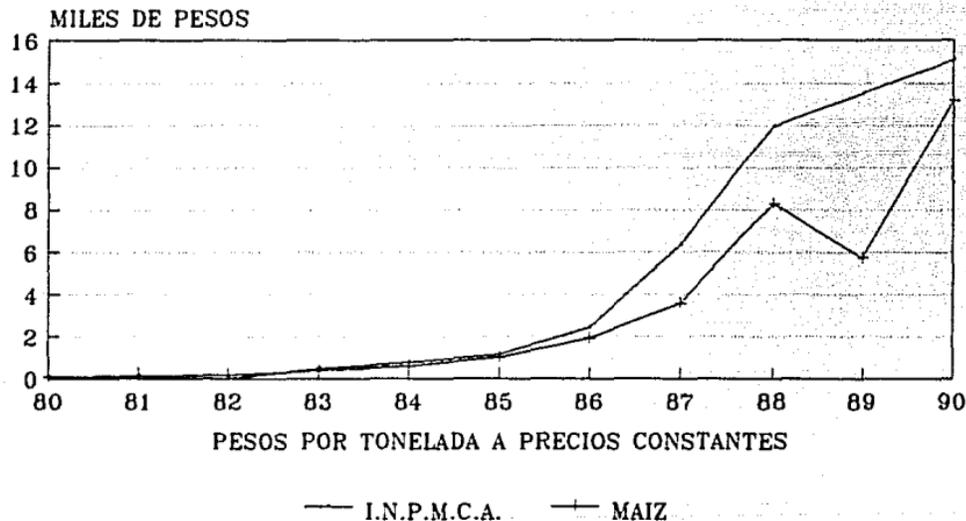


INPMCA = MATERIAS CONSUMIDAS POR LA AGR.
INPG = PRECIOS DE GARANTIA
ELABORADA CON DATOS DEL BANCO DE MEXICO.

GRAFICA # 3

SINALOA

GRAFICA COMPARATIVA DEL I.N.P.M.C.A.
CON EL I.N.P.G. DE BASICOS Y FORRAJEROS

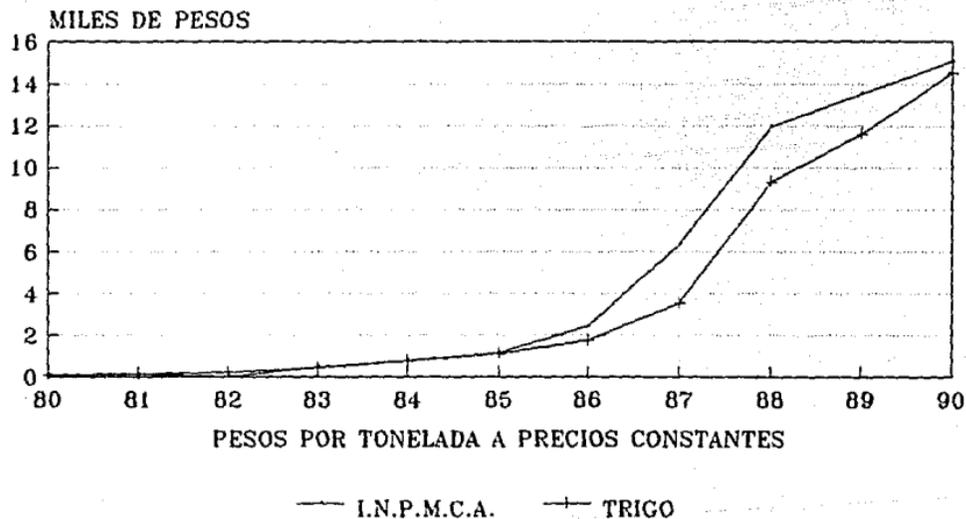


INPMCA = MATERIAS CONSUMIDAS POR LA AGR.
INPG = PRECIOS DE GARANTIA
ELABORADA CON DATOS DEL BANCO DE MEXICO.

GRAFICA # 4

SINALOA

GRAFICA COMPARATIVA DEL I.N.P.M.C.A. CON EL I.N.P.G. DE BASICOS Y FORRAJEROS

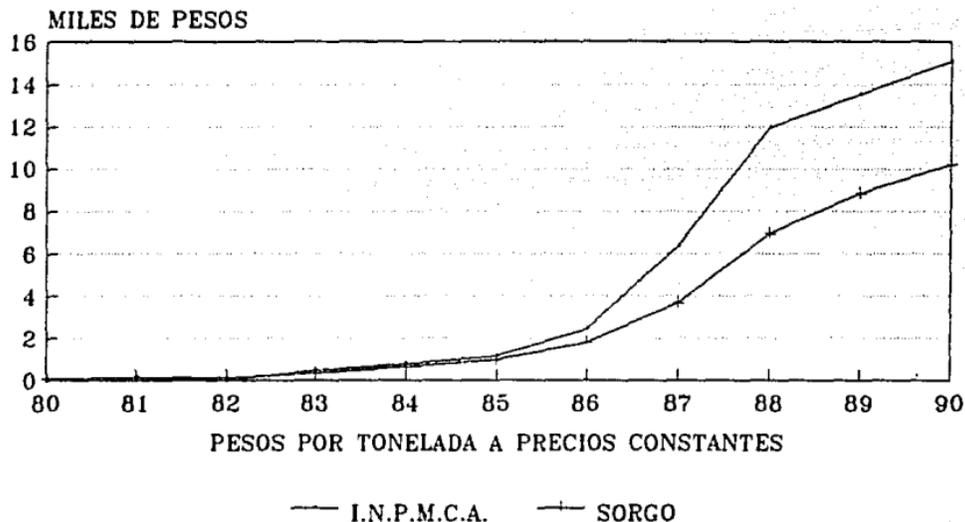


INPMCA = MATERIAS CONSUMIDAS POR LA AGR.
INPG = PRECIOS DE GARANTIA
ELABORADA CON DATOS DEL BANCO DE MEXICO.

GRAFICA # 5

SINALOA

GRAFICA COMPARATIVA DEL I.N.P.M.C.A. CON EL I.N.P.G. DE BASICOS Y FORRAJEROS

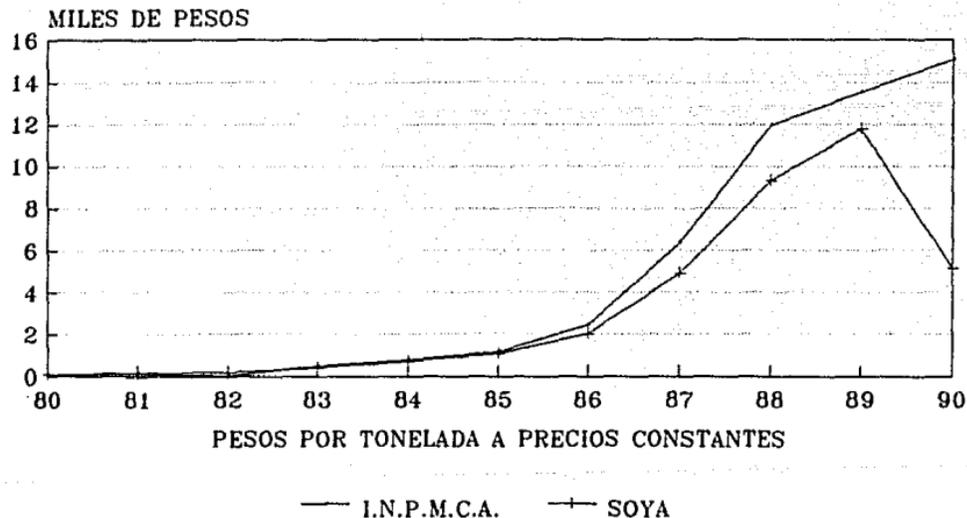


INPMCA = MATERIAS CONSUMIDAS POR LA AGR.
INPG = PRECIOS DE GARANTIA
ELABORADA CON DATOS DEL BANCO DE MEXICO.

GRAFICA # 6

SINALOA

GRAFICA COMPARATIVA DEL I.N.P.M.C.A.
CON EL I.N.P.G. DE BASICOS Y FORRAJEROS



INPMCA = MATERIAS CONSUMIDAS POR LA AGR.
INPG = PRECIOS DE GARANTIA
ELABORADA CON DATOS DEL BANCO DE MEXICO.

3.-COSTOS DE PRODUCCION Y MARGEN DE GANANCIA

Ya hemos señalado anteriormente, la importancia del costo de producción agrícola, como elemento que incide directamente en el margen de ganancia del agricultor al sembrar un cultivo determinado.

Veamos ahora, cual es el comportamiento de estos costos de producción en relación con el precio y los rendimientos agrícolas de los siguientes cultivos:

ARROZ

En 1980, sembrar una hectárea de arroz costaba 13,636 pesos, los rendimientos eran de 4,022 kilos por hectárea y el precio de 6440 pesos por tonelada. si hacemos una simple operación aritmética, multiplicando el precio por el rendimiento menos el costo, nos da el margen de ganancia que en este caso es de 12269 pesos por hectárea. (veanse cuadros 4, 8, 9 y 10)

Para el año de 1985, el margen de utilidad de este cultivo fue de 33,863 pesos por hectárea.

Para el año de 1990 este cultivo no tiene ganancia sino pérdidas pues el costo de producción es de 2,603,422 pesos por hectárea y los ingresos por hectárea son de 1,298,058 pesos los cual ocasiona una pérdida de 1,305,363 pesos por hectárea.

El cultivo de arroz en Sinaloa tiene pérdidas en los años de 1982, 1986 y 1990. la razón principal de ello estriba en que se da una combinación de la caída del precio con una baja en los rendimientos agrícolas y un incremento en el costo de producción. en el año de 1989, también este cultivo tuvo pérdidas no obstante haber tenido un alto rendimiento que fue de 4199 kilos por hectárea. aquí la causa se ubica en la caída brusca del precio que tuvo un decremento del 6.3%, combinado con el gran incremento que tiene el costo de producción este año que es de un 57% con respecto al año anterior.

Este cultivo es el que tiene los costos de producción mas altos en la agricultura sinaloense, después de los costos de producción de los hortalizas, por supuesto, debido a la gran cantidad de insumos que requiere la producción, sobre todo fertilizantes, insecticidas y herbicidas que tienen un alto costo tanto en el mercado nacional como en el extranjero, sin embargo este cultivo tiene junto con el trigo, los mas altos rendimientos y estos siendo importantes no han impactado tanto como lo han hecho el precio y los costos de producción que a la postre han influido de manera directa para que la producción de arroz sea menor año con año.

Sinaloa tuvo una cosecha record de arroz de 432,409 toneladas en el año de 1985, pasando a producir para 1990, 82,462 toneladas lo cual significa un decremento real del 424%.

Este Estado, llegó a producir mas de la mitad de la producción nacional de arroz en años recientes, actualmente se ha estado apoyando a la producción de arroz en el sureste del país, para compensar la disminución que ha tenido esta producción a nivel nacional. Mas sin embargo cabe hacer notar que los rendimientos medios por hectárea de este cultivo en el sureste son de 2,200 kilos por hectárea, mientras que en Sinaloa son de 4,000 kilogramos por hectárea en promedio. Seguramente para que este cultivo sea rentable en el sureste, los costos de producción deben de ser 50% menores respecto a los de Sinaloa.

FRIJOL.

Para el año 1980, el cultivo de frijol tuvo un costo de producción de 11,106 pesos por hectárea, un rendimiento de 880 kilos por hectárea y un precio de 12,193 pesos por tonelada lo cual dió como resultado que este cultivo tuviera una pérdida de 376 pesos por hectárea.

Para el año de 1985 el cultivo de frijol tuvo de nuevo perdidas ahora por 31,781 pesos por hectárea. para 1990 este cultivo tuvo una ganancia de 933,467 pesos por hectárea.

El cultivo de frijol en Sinaloa, tuvo perdidas en casi todo este período con excepción de los años de 1981,1986 y 1990. la razón de que haya habido pérdidas en este cultivo en ocho años del período, se debe principalmente a la reducción en términos reales del precio

de garantía y esta reducción a su vez obedece a la política que para combatir la inflación ha seguido el gobierno.

En el año de 1981, este cultivo tuvo ganancias debido fundamentalmente al incremento del precio de garantía y debido también a que los costos de producción no tuvieron un gran incremento respecto del año anterior.

Para el año de 1986 este cultivo tuvo un gran incremento de sus costos de producción, mas sin embargo hubo ganancias, la razón radica en que se incrementó el precio de garantía y que los rendimientos medios por hectárea para ese año fueron muy altos.

Para el último año del período el cultivo de frijol tuvo una gran utilidad, debido a que se incrementó el precio de garantía en mas del 50% respecto del año anterior, aunado a ello los costos de producción tuvieron un incremento muy bajo para este mismo año. Todo esto repercutió directamente en un mayor beneficio para los productores de frijol.

Esta gran utilidad que obtiene este cultivo se debe fundamentalmente a la política de fomento de la producción emprendida por el gobierno federal debido a que no existe un verdadero mercado internacional de frijol, por lo que el déficit nacional no siempre se puede compensar con importaciones, como es el caso del maíz, por lo cual esta política de fomento tiende a estimular la producción en la idea de satisfacer la demanda nacional.

En el caso de Sinaloa la producción pasa de 59,252 toneladas en 1980 a 98,641 toneladas en 1990, lo cual significa un incremento real del 66.9% y constituye una respuesta directa a la política de fomento del gobierno federal.

MAIZ

Este cultivo tuvo un costo de producción para el año de 1980 de 9,681 pesos por hectárea, un rendimiento de 1429 kilos por hectárea y un precio de 4,543 pesos por tonelada lo que arrojó pérdidas por 3,189 pesos por hectárea.

Para el año de 1985, este cultivo tuvo una pérdida de 36,689 pesos por hectárea y finalmente para el año de 1990 este cultivo tuvo ganancias y estas fueron de 546,180 pesos por hectárea.

El cultivo de maiz en Sinaloa tuvo pérdidas en casi todo el período analizado con excepción de los años de 1987 y 1990. La causa fundamental de esta situación está en que los precios de garantía se redujeron considerablemente y los costos de producción continuaron incrementándose durante todo este período.

El hecho de que en los años de 1987 y 1990 haya habido ganancias, se debe esencialmente a que los rendimientos fueron muy altos, 2,534 kilos por hectárea para 1987 y 3,272 kilogramos por hectárea para 1990, contrastando con los rendimientos promedio del período que fueron de 1782 kilogramos por hectárea.

La producción de maíz pasa de 81,942 toneladas en 1980 a 361,437 toneladas en 1990, que significó un incremento del 361%. Este aumento en la producción tiene que ver mas con los rendimientos físicos por hectárea, que con el incremento de la superficie sembrada.

El maíz en sinaloa se siembra mas en tierras de riego que en tierras de temporal, de aquí que tenga tan altos rendimientos.

TRIGO

En este cultivo para 1980 los costos de producción fueron de 9,301 pesos por hectárea, los rendimientos de 4,200 kilos por hectárea y el precio fue de 3,338 pesos por tonelada. esto trae consigo una ganancia de 4,178 pesos por hectárea.

Para el año de 1985 las ganancias fueron por 45,228 pesos por hectárea y para el año de 1990 este cultivo tuvo una ganancia de 594,273 pesos por hectárea.

El cultivo de trigo obtiene utilidades crecientes en cada uno de los años del período de tal manera que es el cultivo mas rentable del grupo de cultivos que aquí analizamos. Lo anterior obedece, creemos nosotros, a que en este período los costos de producción de este cultivo son los mas bajos, los precios se mantienen constantes con excepción del año de 1987 donde este disminuye bruscamente y por último al nivel de los rendimientos medios por hectárea, pues estos son para todo este período en

promedio de 4,200 kilogramos por hectárea.

Como respuesta lógica a estas utilidades la producción pasa de 460,625 toneladas en 1980 a 895,848 toneladas en el año de 1990.

Con la desaparición del precio de garantía de este cultivo y con los ajustes que se están haciendo a los insumos agrícolas, así como a la disminución del subsidio otorgado mediante el crédito, hacen pensar en un gran incremento de los costos de producción en un corto plazo, que pudiera repercutir negativamente en el volumen de la producción. Hasta ahora el monte ha sido de orégano para los trigueros sinaloenses.

SORGO

Para 1980 el costo de producción de este cultivo fue de 9948 pesos por hectárea, los rendimientos fueron de 2,517 kilos por hectárea y el precio fue de 3,358 pesos por tonelada, resultando de todo ello que este cultivo arrojará pérdidas de 1,495 pesos por hectárea.

Para el año de 1985, el sorgo tuvo una pérdida de 55,959 pesos por hectárea y finalmente para el año de 1990 las pérdidas son por 368,863 pesos por hectárea.

El cultivo de sorgo resiente pérdidas en todos los años del período con excepción del año de 1987. los costos de producción van mas o menos parejos con los costos del maiz, los precio están por debajo

de los del maiz en un 33% aproximadamente y los rendimientos medios por hectárea para todo este período son mayores que los del maiz en un 45% aproximadamente. La ventaja que tiene el maiz sobre el sorgo en el precio, lo suple el sorgo con los rendimiento que son como dijimos anteriormente mas altos que los del maiz.

Si los datos arriba expuestos son reales, esto revela que existe una incongruencia dentro de todo el proceso productivo del sorgo, porque si se afirma que en casi todo este período el cultivo tuvo perdidas, como se puede entonces entender que la producción se haya incrementado de 77,944 toneladas en 1980 a 416,727 toneladas en 1990. Pensamos que lo que sucede aquí es que casi toda esta producción de sorgo la realizan los ejidatarios y pequeños propietarios y las perdidas pasan a engrosar la cartera vencida de Banrural, lo cual ya se ha convertido en una costumbre en el funcionamiento de este banco. No encontramos que pueda haber otra razón para que un productor pueda estar trabajando por un período tan largo obteniendo a cambio únicamente números rojos.

SOYA

Este cultivo para el año de 1980 tiene un costo de producción por hectárea de 11,654 pesos, los rendimientos son de 2,212 kilos por hectárea y el precio fué de \$8,360 pesos por tonelada, en función de todo ello tuvo ganancias de 6,838 pesos por hectárea.

Para el año de 1985, este cultivo tiene utilidades de 13,707 pesos por hectárea y para el año de 1990 este cultivo arroja perdidas por 309,993 pesos por hectárea.

El cultivo de soya junto con el del trigo, son los mas dinámicos en este período. Sinaloa ocupa desde hace tiempo el primer lugar nacional en producción de soya.

Este cultivo ha tenido pérdidas nada mas en el año de 1990, la razón fundamental de ello es la caída drástica del precio, el cual pasó de 985,723 pesos por tonelada en 1989 a 424,613 pesos en 1990.

Este cultivo tradicionalmente protegido por los precios de garantía establecidos por el gobierno, pasó ahora al sistema conocido como sistema de precios de concertación, que consiste en fijar los precios agrícolas, tomando como base los precios agrícolas internacionales, lo cual en el caso del soya ya empieza a provocar problemas puesto que con la caída del precio internacional debido al exceso de oferta, afecta ahora directamente a los productores nacionales de soya, que habían tenido un largo período obteniendo utilidades basados fundamentalmente en la política proteccionista del gobierno, lo cual ahora al retirar esta protección empieza a causar problemas particularmente en el caso de los agricultores sinaloenses.

¿De que manera se puede revertir esta tendencia? pensamos que la única via será la disminución del costo de producción a través de una política de subsidios del gobierno federal, porque en lo que se refiere a los rendimientos agrícolas estos ya son muy altos y es difícil poder incrementarlos mas como medio para lograr una mayor utilidad.

Por lo pronto la producción de 1990 sigue estando en un buen nivel y esta fue de 428,313 toneladas y la superficie sembrada ocupo mas del 20% del total estatal.

Esto pensamos va a ser muy diferente para el año de 1991 y para los años venideros si no se aplica un correctivo a tiempo, que consideramos esta en la política de subsidios, en la idea de disminuir los costos de producción de este cultivo.

De acuerdo con las cifras arriba expresadas, vemos como el cultivo del trigo es el único que se mantiene con un margen de ganancia en todo el período, mientras que el cultivo de sorgo arroja pérdidas año tras año, con excepción del año de 1987.

Por otra parte los cultivos de maiz y frijol empiezan a tener utilidades en el último año del período y el cultivo de arroz arroja perdidas en los últimos años. finalmente el cultivo de soya empieza a tener perdidas en el último año.

Viendo de conjunto esta situación cual pudiera ser la causa de que en unos cultivos declina la utilidad y en otros se incrementa notablemente. pensamos que la razón fundamental de toda esta situación se da en función de que los precios de garantía han venido siendo fijados por el gobierno federal sin tener una clara referencia del nivel del costo de producción de cada uno de estos cultivos, por otro lado los precios de los insumos agrícolas que son finalmente los que incrementan o disminuyen el costo de producción, se fijan de manera arbitraria sin que haya por parte del gobierno un control estricto sobre estos.

Esta política de precios que de manera global afecta a toda la agricultura tiene que ser revisada sobre la base de tomar en cuenta a todos los factores que intervienen dentro del proceso productivo.

PRECIO OBTENIDO, PRINCIPALES CULTIVOS
(PESOS POR TONELADA)

ESTADO DE SINALOA

AÑOS	ALONJOL	ARROZ	CARTAMO	FRJOL	HERTALIZAS	MAIZ	SOLJO	SOYA	TRIGO
1979-1980	11,141	6,440	7,411	12,193	10,023	4,543	3,358	8,360	3,338
1980-1981	13,869	5,840	7,620	15,826	18,090	5,019	3,708	10,794	4,499
1981-1982	32,358	9,550	10,723	16,046	14,073	7,598	4,955	15,201	6,842
1982-1983	51,134	21,050	21,662	21,100	53,673	17,895	10,854	33,210	13,821
1983-1984	108,317	40,266	34,692	34,225	63,774	27,953	20,915	55,952	25,152
1984-1985	144,042	55,241	62,930	83,832	130,918	45,579	32,435	88,010	37,084
1985-1986	351,985	97,294	108,384	196,208	214,437	86,115	59,310	168,710	57,936
1986-1987	669,645	237,998	225,055	351,408	505,686	163,089	123,448	408,024	117,724
1987-1988	998,726	450,003	528,929	635,903	1,007,659	377,379	232,281	778,956	310,004
1988-1989	1,311,912	476,370	804,738	1,195,329	1,036,532	396,819	296,622	983,723	390,206
1989-1990	2,124,505	397,446	615,950	1,889,962	1,962,213	597,941	342,615	829,593	485,066

FUENTE: S.A.R.H. DELEGACION ESTATAL SINALOA

**COSTOS DE PRODUCCION CULTIVOS BASICOS Y FORRAJEROS
PESOS POR HECTAREA**

ESTADO DE: SINALOA

ANOS	ARROZ	FRIJOL	MAIZ	TRIGO	SORGO	SOYA
1979-1980	13.332	11.106	9.681	9.301	9.948	11.654
1980-1981	14.042	12.910	10.026	9.878	9.897	12.088
1981-1982	38.005	18.734	17.557	16.510	19.557	21.966
1982-1983	79.715	32.968	45.963	38.995	47.461	57.280
1983-1984	117.507	68.333	70.301	79.575	72.201	100.386
1984-1985	195.166	98.424	110.527	119.647	137.414	166.977
1985-1986	380.883	214.081	168.553	202.506	197.555	313.109
1986-1987	739.204	490.650	369.564	405.147	386.961	728.483
1987-1988	1.438.639	1.246.840	878.820	966.551	1.018.428	1.204.381
1988-1989	2.262.402	1.457.283	1.102.718	1.253.808	1.015.173	1.754.047
1989-1990	2.603.422	1.848.557	1.410.282	1.612.777	1.400.477	2.026.421

FUENTE:

C.A.A.D.E.S. CONFEDERACION DE ASOCIACIONES AGRICOLAS DEL ESTADO DE SINALOA.

MARGEN DE GANANCIA CULTIVOS BASICOS Y FORRAJEROS
(PESOS POR HECTAREA)

ESTADO DE : SINALOA

AÑOS	ARBEZ	FRJOL	MAIZ	TRIGO	SOLESO	SOYA
1979-1980	12, 269	(376)	(3, 189)	4, 178	(1, 495)	6, 838
1980-1981	11, 056	3, 422	(5, 659)	5, 171	(1, 657)	9, 942
1981-1982	(7, 473)	(1, 163)	(7, 444)	13, 943	(2, 358)	2, 553
1982-1983	8, 000	(1, 820)	(20, 963)	15, 501	(18, 024)	5, 819
1983-1984	66, 226	(35, 305)	(22, 305)	30, 807	(12, 781)	8, 664
1984-1985	33, 863	(31, 781)	(36, 689)	45, 228	(55, 959)	13, 307
1985-1986	(6, 990)	8, 026	(41, 016)	8, 786	(33, 681)	25, 154
1986-1987	284, 425	(161, 191)	43, 703	134, 735	117, 941	238, 533
1987-1988	113, 123	(631, 285)	(281, 070)	393, 436	(642, 829)	591, 891
1988-1989	(262, 121)	(183, 062)	(156, 701)	496, 656	(160, 605)	525, 239
1989-1990	(1, 305, 363)	933, 467	546, 180	594, 273	(368, 963)	(309, 993)

FUENTE:

ELABORADO A PARTIR DE DATOS DE LA S.A.R.H. DELEGACION ESTATAL

4. FINANCIAMIENTO

a) CREDITO RURAL (Aspectos Generales)

El crédito rural dentro de los apoyos financieros del sector agrícola, constituye un instrumento central en el desarrollo y fomento de la producción agropecuaria. El gobierno ha utilizado históricamente al crédito agropecuario para orientar o estimular a productores y cultivos que considera prioritarios.

El objetivo principal del crédito es proveer de los recursos económicos necesarios a los productores agrícolas para el cumplimiento de las actividades agrícolas que van desde la preparación de tierras, hasta la recolección y venta de la cosecha.

El crédito se otorga generalmente en función de las posibilidades de recuperación del mismo, es decir que los predios de propiedad privada tienen mas posibilidad de crédito ya que estos pueden ser hipotecados como garantía de recuperación del crédito, lo que no sucede con los predios ejidales que al ser por ley inembargables, no pueden servir como garantía para el otorgamiento del crédito, quedando las posibilidades del mismo, mas en función de lo productivo que pueda ser el predio ejidal o el ejido en cuestión, lo cual discrimina y deja por fuera a los productores ejidales o minifundistas que no cuentan con una parcela productiva. A falta de la garantía hipotecaria en el caso del ejido, funcionan otras como seria lo relativo a la garantía prendaria sobre la producción a futuro, o sea prácticamente la hipoteca de la producción.

Para atender toda esta problemática el gobierno federal ha creado instituciones especializadas en el crédito rural y actualmente el banco principal encargado de ello es el Bnrural que fue fundado en el mes de diciembre de 1975 en base a la nueva ley general de crédito agrícola y este, esta integrado por una banca nacional y doce bancos regionales y se plantea desde su fundación, la urgencia de reorientar la política agropecuaria nacional sobre el reconocimiento de que existía una gran polarización en el desarrollo agrícola en favor de los productores de mayores recursos y una gran desatención de las zonas marginadas y de los productores de escasos recursos. Esta situación hasta ahora no ha cambiado sino que se ha agudizado con el paso del tiempo.

Otro organismo de crédito rural de carácter gubernamental es el FIRA (fideicomisos instituidos en relación a la agricultura) este surge en el año de 1954 como fideicomiso del Banco de México, con el objetivo central de apoyar con asistencia técnica y línea de redescuento a la banca privada a fin de estimular su participación en las actividades agropecuarias y dotarlos de financiamiento para crédito rural.

El FIRA agrupa a los siguientes fideicomisos: fondo de garantía y fomento para la agricultura, ganadería y avicultura; fondo especial para financiamiento agropecuario y el fondo especial para asistencia técnica y garantías para el crédito agropecuario.

Los objetivos mas importantes del FIRA son atender preferentemente a las actividades pecuarias y agroindustriales; incrementar el peso

de los créditos refaccionarios y estimular las actividades de la banca privada y extranjera en el campo mexicano.

El FIRA trabaja fundamentalmente con fondos extranjeros que provienen principalmente del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial.

b) EL CREDITO RURAL EN SINALOA

El crédito rural en la agricultura de Sinaloa ha jugado un papel muy importante en el desarrollo agrícola, analizamos inicialmente el comportamiento del crédito rural otorgado por el Banrural para el período 1980-1990, seleccionamos para ello a los cultivos básicos y forrajeros por considerarles de suma importancia la relación que se establece entre estos cultivos en la competencia por el uso del suelo agrícola y del crédito mismo y para establecer también cual ha sido la política seguida en materia de crédito rural.

La muestra escogida de seis cultivos representa en promedio el 76.6% del total del crédito ejercido por Banrural en este período.

BANRURAL

Para el ciclo 1979-1980, el monto total del crédito ejercido por Banrural fue de 2,651,255 miles de pesos que habilitó a 485,617 hectáreas. Destacan por el monto del crédito otorgado el cultivo de sorgo con el 16.2%, el cultivo de maíz con el 12.7% y el cultivo de

trigo con el 10.8% del total. dentro de la superficie habilitada cubre el 29.7% el sorgo, el 16.7% el maíz y el 8.1% el trigo.

Con menor importancia en el crédito asignado están el cultivo de soya con el 7.7%, el arroz con el 6.2% y el frijol con el 3.6%, ocupando estos tres cultivos el 11% de la superficie habilitada por Banrural.

Cinco años después para el ciclo 1984-1985, la superficie habilitada por Banrural crece en un 28.6% pues pasa de 485,617 hectáreas en 1980 a 624,647 hectáreas en el año de 1985 y con un monto de 32,300,000 miles de pesos de crédito para todo el Estado. De este crédito los cultivos que obtienen la mayor parte son, el trigo con el 23.3%, el soya con el 23.1% el sorgo con el 17.8% y el arroz con el 14.5%. mientras que los cultivos de maíz y frijol se les asigna el 6.3% y el 1.8% respectivamente.

Aquí ya observamos que el cultivo de soya empieza a tener prácticamente la mayor importancia dentro de la política de crédito, desplazando dentro de la asignación del mismo a los cultivos de maíz y frijol.

El cultivo de arroz tiene en este período también un gran incremento dentro del crédito asignado lo mismo que el cultivo de trigo, mientras que el crédito asignado al cultivo del sorgo se

mantiene estable.

Para el ciclo 1989-1990 la superficie habilitada por Banrural fue de 225,289 hectáreas lo cual significa un decremento del 63.9% respecto del año de 1985, esto pensamos se debe en principio a la política de reajuste emprendida por el gobierno federal y también a la situación crítica por la que atraviesa Banrural actualmente. La asignación de crédito para este año de 1990 fue de 200,853,000 miles de pesos y se distribuyeron de la siguiente manera: al cultivo de trigo se le asigno el 36.4%, al cultivo de soya 32.0%, al cultivo de sorgo el 10.6%, al frijol el 7.0% al cultivo de maiz el 5.3% y finalmente al cultivo de arroz el 1.5% del total.

aquí podemos observar en principio, que dentro de la asignación de crédito para el año 1990, tres cultivos soya, trigo y sorgo reciben el 79% del total del crédito, quedando los cultivos de arroz, frijol y maiz con un 13.8% del total. Si hacemos esta misma agrupación de cultivos para el año 1980, tenemos que los cultivos de soya, trigo y sorgo obtienen el 34.7% del total de crédito asignado, mientras que los cultivos de maiz, frijol y arroz obtienen un 22.5%. esta misma agrupación para la mitad del periodo analizado nos da lo siguiente, a los cultivos de soya, trigo y sorgo corresponde el 64.2% del crédito mientras que a los cultivos de maiz, frijol y arroz correspondió el 22.6% del total.

Podemos con esto afirmar que la política de crédito de Banrural, empezó a estimular la producción de soya y trigo principalmente, desde mediados del periodo en cuestión y desestimuló o desatendió

a los cultivos básicos de maíz, frijol y arroz, de los cuales el mas desatendido fue el cultivo de arroz que de contar con el 14.5% del total del crédito en 1986, pasa a tener el 1.5% del total para el año de 1990. (vease cuadro número 11)

El crédito agrícola pues, ha contribuido a acelerar los cambios en la estructura del patrón de cultivos en Sinaloa en la último década, en el sentido de incentivar la producción de cultivos forrajeros en detrimento de los cultivos básicos, exceptuando el cultivo de trigo, coincidiendo en la tendencia que se da a nivel nacional. Siendo esto asi debemos aclarar que en ningún momento podemos señalar el papel que juega el crédito rural como determinante de la situación de crisis agrícola que hoy vive el país, en todo caso podemos pensar que la política crediticia puede coadyuvar a la solución de esta crisis como parte importante de una política agrícola diseñada para recuperar la autosuficiencia alimentaria nacional.

FIRA

FIRA como ya los señalamos anteriormente son un conjunto de instituciones encomendadas al Banco de México con el propósito de dar apoyo a la banca privada, nacionalizada después y hoy vuelta a privatizar, en la recuperación de los créditos a la agricultura y asegurar a los productores agropecuarios sus fuentes de financiamiento.

**CREDITO AGRICOLA OTORGADO POR BANRURAL
CULTIVOS BASICOS Y FORRAJEROS**

ESTADO DE: SINALOA

CULTIVOS	SUPERFICIE		MONTO	
	HECTAREAS	%	MILES DE PESOS	%
PERIODO 1979 - 1980				
ARROZ	17,874	3.7%	166,136	6.3%
FRJOL	11,809	2.4%	97,392	3.7%
MAIZ	81,160	16.7%	337,844	12.7%
TRIGO	39,457	8.1%	287,366	10.8%
SORGO	144,299	29.7%	429,646	16.2%
SOYA	23,624	4.9%	205,070	7.7%
TOTAL ESTATAL:	485,617		2,651,255	

PERIODO 1984 - 1985				
ARROZ	59,357	9.5%	4,683,464	14.5%
FRJOL	14,800	2.4%	588,550	1.8%
MAIZ	70,986	11.4%	2,055,858	6.4%
TRIGO	122,716	19.6%	7,532,960	23.3%
SORGO	138,052	22.1%	5,751,669	17.8%
SOYA	88,140	14.1%	7,464,423	23.1%
TOTAL ESTATAL:	624,647		32,300,122	

PERIODO 1989 - 1990				
ARROZ	5,272	2.3%	3,103,000	1.5%
FRJOL	18,895	8.4%	14,024,000	7.0%
MAIZ	11,194	5.0%	10,651,000	5.3%
TRIGO	78,114	34.7%	73,277,000	36.5%
SORGO	24,292	10.8%	20,206,000	10.1%
SOYA	53,920	23.9%	64,134,000	31.9%
TOTAL ESTATAL:	225,289		200,853,000	

FUENTE: BANRURAL, PACIFICO NORTE

Los recursos que maneja FIRA los obtiene del gobierno federal a través de financiamientos externos. estos fondos son manejados a través de la banca de primer piso y es a través de ella que el productor gestiona y obtiene su crédito.

Históricamente el FIRA ha recibido lineamientos externos debido principalmente a que los recursos que maneja son también del exterior, lo cual ha venido reorientando y condicionando la producción agrícola en nuestro país.

Estos créditos están orientados a estimular la gran producción agrícola, en ningún momento se considera aquí a los pequeños productores.

Analizando la información sobre crédito agrícola de los últimos cuatro años del período, tenemos que los créditos refaccionarios otorgados a la actividad agrícola fueron de 200,372 millones de pesos de los cuales 85,327 millones de pesos correspondieron a BANRURAL, 42.5% del total, mientras que FIRA otorgó 103,323 millones de pesos, igual al 51.5% del total. Desglosando la información tenemos que en el año de 1987, Banrural otorgó el 44% del crédito refaccionario mientras que FIRA otorgó el 33.7%. Para 1990 Banrural otorgó el 35.4% del crédito refaccionaril mientras que FIRA otorgó el 64.5%.

En lo referente al crédito de avío para la actividad agrícola en

Sinaloa, tenemos que para el periodo 1987-1990 se otorgaron 1,498,446 millones de pesos de los cuales Banrural otorgó 846,396 millones de pesos equivalente al 56.4% del total mientras que el FIRA otorgó 608,168 millones de pesos que equivalen al 40% del total.

Con respecto al año de 1987, Banrural otorgó 135,141 millones de pesos de un total de 229,911 millones de pesos, que equivalen al 59% mientras que el FIRA otorgó 87,917 millones de pesos que equivalen al 38.2% del total.

Para el año 1990 el monto total de crédito de avío otorgado fue de 517,117 millones de pesos, de los cuales Banrural otorgó 210,853 millones de pesos que representan el 40.7% del total mientras que el FIRA otorgó 306,264 millones de pesos que equivalen al 59.2% del total.

PRONASOL

Programa nacional de fondos de solidaridad para la producción, Este programa surge como iniciativa del regimen actual con el objetivo central de atender a los pequeños productores agrícolas que no cuentan con predio productivos y están en el nivel de subsistencia. Estos pequeños productores fueron desplazados por la política crediticia de Banrural al considerar que no podían restituir el crédito otorgado por falta de rentabilidad en sus cultivos.

El gobierno federal ha canalizado recursos económicos a través de los gobiernos estatales para atender a estos pequeños productores.

En el caso del estado de Sinaloa no hay mucha información disponible, tenemos dentro del anexo estadístico del cuarto informe de gobierno del Estado de Sinaloa, tan solo un cuadro estadístico que se refiere a los programas autorizados de fondos de solidaridad, con las metas y los beneficiarios que incluye así como también se refiere a los cultivos a sembrar por cada municipio del Estado y la cantidad asignada para cada uno de ellos.

Para el ciclo 90-90 primavera verano, se autorizaron 34,977,000 miles de pesos para sembrar 116,597 hectáreas, que incluye a 26,055 beneficiarios en todo el Estado. Destacan por la cantidad de superficie apoyada con crédito para siembra, los municipios de Culiacan, Elota y Sinaloa que entre los tres suman 57,994 hectáreas que representan casi el 50% del total.

Si dividimos el monto del crédito autorizado entre el número de hectáreas que se contempla para siembra, nos da la cantidad aproximada de 300,000 pesos por hectárea y los cultivos que señala el programa son, ajonjolí, sorgo y maíz. tomando en cuenta la situación anterior y considerando que los costos de producción de estos cultivos para el año de 1990 rebasan con mucho el millón de pesos por hectárea, habrá que pensar de donde se va a conseguir los recursos adicionales a este crédito, como para poder sembrar estos

predios con buenos resultados productivos.

¿Cuales han sido los principales problemas de la política crediticia en esta última década?

Debemos señalar primero, el decremento constante del financiamiento al campo en relación al financiamiento de otros subsectores y de otros sectores como el industrial o el de servicios.

Seguido de esto tenemos que el crédito agrícola en Sinaloa se ha canalizado mas para apoyar cultivos forrajeros en detrimento de cultivos de alimentación nacional básica, es el caso de cultivo de soya con respecto a los cultivos de maíz y frijol.

Otro aspecto importante es la composición del crédito agrícola en Sinaloa, pues para el año de 1990 se destinaron 26,174 millones de pesos en crédito refaccionario, mientras que el crédito de avío se otorgaron 210,853 millones de pesos lo cual establece que por cada peso otorgado como crédito de avío se otorgaron 12 centavos en crédito refaccionario. Esto nos lleva a pensar que la agricultura sinaloense debe tener problemas de capitalización sobre todo en el aspecto de maquinaria e infraestructura de apoyo a la producción, además que los créditos de avío funcionan mas como recursos de subsistencia familiar que como promotores del desarrollo agrícola.

Otro aspecto mas es lo referente al papel cada vez mas importante que tiene FIRA en el otorgamiento de crédito rural desplazando poco a poco a Banrural.

Una cuestión mas es lo referente al crédito de avio otorgado en este período pues se ha invertido la participación de Banrural y FIRA pues el primero participa con el 59% del total en 1987 mientras que FIRA participa con el 38.2%. para 1990 el Banrural disminuye su participación y llega al 40.7% del total mientras que el FIRA participa con el 59.2%.

c) INVERSION PUBLICA

El Estado de Sinaloa, ya lo hemos señalado se caracteriza por tener condiciones geográficas propicias para el desarrollo de una gran agricultura. El gobierno federal ha venido apoyando este proyecto haciendo grandes inversiones en obras hidráulicas principalmente, que han traído consigo el incremento de la superficie agrícola de riego en las últimas cinco décadas. En el año de 1933 la superficie de riego en Sinaloa era de 42,000 has. Para 1990, esta superficie alcanza las 827,924 has. Todo ello ha hecho de Sinaloa, un Estado eminentemente agrícola con un potencial susceptible de mejorarse.

La inversión pública de Sinaloa en los últimos años se ha venido orientando principalmente al sector agrícola, con el propósito de seguir incrementando la superficie agrícola de riego y con ello lograr mayores incrementos en la producción.

Para el año de 1983 la inversión pública federal fué de 28583.4 millones de pesos, de los cuales, 12586.6 millones de pesos fueron

para desarrollo rural, esto representa el 44.4% del total de la inversión. Para 1984 el monto de esta inversión fué de 28769.9 millones de pesos, de estos, 2528.3 fueron para el desarrollo rural, que representó el 8.8% del total dándose un gran decremento en la inversión dedicada al sector agrícola. Para el año de 1985, el monto de la inversión es de 71292.3 millones de pesos, de estos, 24738.5 millones de pesos son para el sector agrícola, representando el 54.7% del total. Por último para el año de 1986 la inversión pública federal fué de 58632.6 millones de pesos, de los cuales 29389.4 millones de pesos es para desarrollo rural, lo que equivale al 50.2% del total.²⁰

Tradicionalmente en Sinaloa el sector agrícola ha obtenido la mayor parte de los montos de la inversión pública federal, esto ha propiciado un incremento permanente de la superficie de riego y por consiguiente un crecimiento en el volumen de la producción agrícola sinaloense.

Hay que hacer notar que los montos de inversión pública federal, han venido disminuyendo desde el año de 1983 tanto a nivel estatal como a nivel nacional, debido a la agudización de las crisis económica nacional y debido también a la política de ajuste implementada por el gobierno federal desde principios de los años ochentas.

²⁰ Informe del gobierno del estado de Sinaloa.

Aún con todo ello en contra, la agricultura sinaloense logró incrementar su superficie agrícola de riego en este periodo en un 25% aproximadamente.

V. CONSECUENCIAS DE LA CRISIS AGRICOLA EN SINALOA

El desarrollo agrícola de México en el período 1980-1990, ratifica el rasgo relevante que desde mediados de los años sesentas se ha venido dando, nos referimos al rápido crecimiento de la producción de cultivos forrajeros y de oleaginosas en contraste con el decremento de la producción de granos básicos y el declive de los cultivos tradicionales de exportación. Sin embargo la producción de soya y sorgo no alcanza a cubrir la demanda interna, aunado a ello, la creciente importación de granos básicos, han agravado el deficit de la balanza comercial agrícola del país.

Los productores de soya y sorgo, así como los de granos básicos, han visto disminuir sus ingresos en los últimos años, la causa principal de ello es el descenso de los precios agrícolas internacionales que han afectado de manera directa a los precios agrícolas nacionales. Todo esto ha generado una situación muy difícil de controlar por el gobierno federal, debido a la falta de recursos financieros. Ahora ya no le es posible, el otorgar créditos baratos, tampoco puede seguir subsidiando precios agrícolas, (con excepción de los cultivos de maíz y frijol), ya no puede en general mantener la totalidad de subsidios agrícolas que tradicionalmente se otorgaban al productor por diferentes vías. Sino por el contrario, el gobierno federal está llevando al sector agrícola nacional a una apertura comercial que ya empieza a causar estragos en los pequeños productores agrícolas o sea el gobierno está llevando al sector agrícola a una competencia internacional

bastante desventajosa, particularmente con la agricultura de los Estados Unidos.

El desarrollo agrícola de México comparado con el de Estados Unidos, presenta una enorme desproporción y esto se expresa de múltiples maneras, algunas de ellas son: en lo relativo a la superficie agrícola Estados Unidos dispone de 188 millones de hectáreas, mientras que México cuenta con 25 millones de has. el PIB agrícola de Estados Unidos es de 76000 millones de dólares, mientras que el de México es de 7000 millones de dólares; Estados Unidos emplea a 2.7 millones de personas en su sector agrícola, mientras que México emplea a 4.7 millones de personas. Todo esto nos puede dar una idea de las condiciones en que México puede competir con esta agricultura Norteamericana.

México padece una crisis agrícola que ya lleva dos décadas, las causas de esta crisis, consideramos que las podemos encontrar en la quiebra de modelo de desarrollo económico que se implementó desde los años cuarentas e hizo crisis a mediados de los años sesentas. Esta crisis hundió al sector agrícola, creando grandes desequilibrios en todo el proceso productivo.

Hasta ahora, no se ve como nuestro país pueda retomar el rumbo hacia el incremento de la producción agrícola, como única vía para salir de la presente situación.

En la agricultura sinaloense, la crisis incide más directamente sobre la descapitalización del campo, incide también en el empobrecimiento de un gran número de pequeños productores y por último afecta de manera directa la estructura del patrón de cultivos.

La descapitalización en el agro sinaloense se da básicamente a partir de la reducción del financiamiento al campo y se complementa con la política de precios de garantía que afectó los márgenes de rentabilidad principalmente de los cultivos básicos.

La política agrícola reorientó a la política crediticia y aparte de la reducción en el monto del crédito, se dió también un gran incremento en las tasas de interés, lo cual originó un mayor endeudamiento de los productores agrícolas.

Esta política de crédito también influyó de manera directa en la modificación de la estructura del patrón de cultivos, al canalizar los mayores montos de crédito hacia cultivos como soya y el sorgo.

La relación de los créditos de avío respecto a los créditos refaccionarios, también influyó directamente en el proceso de descapitalización del campo sinaloense.

Otro aspecto del financiamiento es la inversión pública, está ha venido disminuyendo en los últimos años, debido a la política de ajuste del gobierno federal que ha dado prioridad al pago del

servicio de la deuda externa, desatendiendo aspectos tan importantes como lo es la inversión productiva en el campo. Esto ha venido a agudizar la situación existente, pues ha postergado la conclusión de obras hidráulicas ya iniciadas desde hace tiempo, que con su culminación podrían eventualmente aminorar la situación crítica que hoy vive el campo.

La política de precios de garantía incidió también en la descapitalización del agro sinaloense, al fijar los precios sin tener una referencia actualizada de los precios de los insumos agrícolas y esto generalmente ha provocado problemas de costos de producción.

Otra de las manifestaciones de esta crisis agrícola en Sinaloa, es la modificación de la estructura del patrón de cultivos, aquí no se trata simplemente de sembrar un cultivo por otro, sino que esa sustitución esta siendo inducida desde el exterior a través de los diferentes organismos internacionales que financian el proceso productivo nacional. Esta sustitución de cultivos trae consigo mismo una serie de transformaciones del sector agrícola que han impactado de manera negativa, la mayoría de ellas, al agro sinaloense.

En Sinaloa los cultivos de sorgo, soya y trigo, han venido sustituyendo parcialmente a los cultivos de maíz, frijol y arroz,

lo cual ya vimos en el análisis del patrón de cultivos. Bastaría únicamente precisar la tasa de variación de la superficie sembrada de esos cultivos en el período de referencia para demostrar la afirmación anterior. Por ejemplo, la tasa de variación del sorgo fué de 638%, la del soya fue de 181% y la del trigo fué de 108% mientras que la tasa de variación del maíz fué de 42% la del frijol del 26% y la de arroz fué de -38%. Esto pues nos da una idea del nivel de competencia que se da entre estos cultivos por el uso del suelo.

Las tierras de riego se destinan en mayor proporción a los cultivos de mayor rentabilidad, mientras que las tierras de temporal se destinan exclusivamente a la producción de sorgo, maíz, cartámo, ajonjolí y otros de menor importancia, de tal manera que mientras unos productores obtienen un gran margen de ganancia con cultivos como el soya y el trigo, otros incrementan sus deudas con Banrural al sembrar cultivos con muy poca o nula rentabilidad. La estructura del patrón de cultivos en Sinaloa para el período que nos ocupa, inicialmente contaba con una gran participación de los cultivos básicos en la superficie sembrada, posteriormente, más o menos hacia la mitad del periodo, se da una declinación de estos cultivos, con excepción del trigo y empiezan a ganar terreno los cultivos forrajeros, para el final del periodo se observa como los cultivos de soya, sorgo y trigo, quedan como los más dinámicos de la agricultura sinaloense, sin tomar en cuenta por supuesto al cultivo de hortalizas. Mientras que los cultivos de frijol y maíz

empiezan de nuevo a incrementar su participación en este último año, debido principalmente al programa de fomento a la producción implementado por el gobierno federal para incrementar la producción de estos cultivos y por último el cultivo de arroz continúa perdiendo terreno año con año.

Esta modificación de la estructura de cultivos, ha provocado también un incremento en el desempleo rural y también ha propiciado la gran emigración campesina hacia las ciudades. Muy ligado a esto está también el alquiler de parcelas que cada vez es más grande, llegando a tal grado que las mismas autoridades del sector agrícola están planteando que se legisle y se reglamente esta situación.

En el caso de ejidatarios y pequeños propietarios, la crisis agrícola viene presionando a estos productores que ven como año tras año crecen más sus deudas con el banco, de tal suerte que poco a poco se les van retirando los apoyos financieros oficiales, quedando a merced de los intermediarios o de los grandes productores agrícolas, no teniendo otra opción que alquilar su parcela.

Si bien es difícil más bien imposible, cuantificar el número de hectáreas alquiladas en Sinaloa, sí se puede afirmar que esta superficie alquilada es bastante considerable .

Este proceso queda dentro de la modernización agrícola, que sigue

los requerimientos de la internacionalización del capital, despojando prácticamente a un gran número de productores agrícolas de sus tierras y estos pasan a engrosar las filas del desempleo rural. Este esquema está desarticulando a todo el proceso de desarrollo agrícola sinaloense, provocando un mayor empobrecimiento en el campo. Todo esto también, ha venido obstruyendo los proyectos de inversión que se han venido implementando por parte del gobierno del Estado de Sinaloa en la zona de los altos y en el Sur de Sinaloa, donde prevalece una economía básicamente campesina. La idea de estos proyectos de inversión llevados a cabo por el gobierno es hacer productivas a las comunidades rurales, promoviendo el arraigo a la tierra por parte de los pobladores de estas comunidades.

La crisis agrícola en Sinaloa se ha dejado sentir en los últimos años, no obstante mantener una alta tasa de crecimiento agrícola respecto al resto del país. Esta crisis está presente y se manifiesta en la supeditación a toda costa de todas las formas de producción agrícola, a los requerimientos del capital transnacional.

Consideraciones generales:

1) La transformación de la estructura productiva agrícola no ha estado condicionada únicamente por la política agrícola nacional, sino que esta transformación obedece también a las nuevas condiciones de inserción de la economía del país dentro de la economía mundial.

2) México perdió su autosuficiencia alimentaria y a raíz de ello, ha venido supeditando su desarrollo agrícola a las fuerzas internacionales que dirigen este proceso es decir a los organismos financieros internacionales.

3) Esta crisis agrícola no solamente se ha traducido en una crisis de producción, sino a que su influencia ha modificado las relaciones de producción en el campo, estableciendo una gran polarización en los estratos de productores agrícolas.

4) Dentro de las modificaciones a la estructura agrícola nacional que recientemente se han llevado a cabo están: La eliminación de los precios de garantía, con excepción de los cultivos de maíz y frijol; la eliminación de impuestos a la importación de un gran número de productos agrícolas; la privatización de empresas paraestatales cuya función era apoyar a la producción agrícola; la libre importación de insumos agrícolas y la desaparición prácticamente de la empresa CONASUPO, son algunos cambios que a su vez ya están causando o agudizando algunos desequilibrios en el

agro nacional, nos referimos al incremento del desempleo rural y urbano, a la competencia desventajosa que se está dando de la agricultura mexicana con respecto a la de Estados Unidos y nos referimos también a la gran pobreza que existe dentro del campesinado mexicano.

5) De continuar las condiciones actuales en el agro nacional consideramos que la agricultura sinaloense se va a ver cada vez más afectada, tomando en cuenta que sus principales cultivos agrícolas, tienen un gran auge en la agricultura de los Estados Unidos y aunque sus costos de producción son relativamente altos con respecto a los de nuestro país, los rendimientos agrícolas son generalmente mayores en un ciento por ciento que los nuestros, lo cual les permite establecer precios bajos, para competir en mejores condiciones en el mercado mundial. Por todo esto nos parece casi imposible que nuestro país puede competir abiertamente con la agricultura norteamericana en condiciones favorables.

BIBLIOGRAFIA

Aboites, Jaime; 1989 Industrialización y Desarrollo Agrícola en México. coedición editorial plaza y valdez y UAM Xochimilco, México.

Aguilar G. Javier; 1980 Apertura comercial e importaciones de productos agropecuarios. en Revista Investigacion Economica num. 194 de Octubre-Diciembre de 1990 editada por la F.E. U.N.A.M. México

Aguilar G. Javier; 1990. Excedentes agrícolas y mercado nacional, Revista Mecados núm. 2 FE-UNAM México.

Arroyo Juan Pablo, coordinador; 1991. El sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana. F.E. U.N.A.M. y Colegio Nacional de economistas a.c. México.

Barkin, David y Esteva Gustavo; 1989. Inflación y Democracia, el caso de México. Editorial Siglo XXI, México.

Bartra, Roger; 1974 Estructura agraria y clases sociales en México. Editorial ERA, México.

Bataillon, Claude; 1969. Las regiones geográficas de México. Editorial Siglo xxi, México.

Burbach, Roger y Flynn, Patricia; 1983. Las agroindustrias trans nacionales, E.U.A. y América Latina. Editorial ERA, México.

Calva, José Luis; 1988. Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988. Editorial Fontanara, México.

Carton de Gramont, Huber; 1990. Los empresarios agrícolas y el Estado. instituto de investigaciones sociales, U.N.A.M. México.

CEPAL; 1982. Economía campesina y agricultura empresarial (tipología de los productores del agro mexicano) Editorial Siglo XXI, México.

Gavaldón, Enrique y Ceceñas, Javier; 1990. La política agrícola de Estados Unidos. en Revista comercio exterior vol. 40 num. 12 Mexico diciembre de 1990, Bancomext, México.

Gordillo, Gustavo; 1988. Campesinos al asalto del cielo, De la expropiación estatal a la apropiación campesina. Editorial siglo XXI México.

Huerta, Arturo; 1986. Economía mexicana, más allá del milagro. Ediciones de cultura popular y iiec-U.N.A.M. México.

Ibarra, Alejandro y Ortiz, Sergio; Reservas, seguridad alimentaria y poder alimentario. en Revista comercio exterior vol. 41 No. 1, enero 1991, Bancomext México.

Perez, Rosario; 1987. Agricultura y ganaderia, competencia por el uso de la tierra. Ediciones de cultura popular y IIEc-U.N.A.M. México.

Recalde, Fabian; 1988. Política alimentaria y nutricional. Fondo de cultura economica, México.

Rello, Fernando; La agricultura con pies de barro. en Revista investigacion economica num. 176, abril-junio de 1986. F.E. U.N.A.M. México.

Rello, Fernando; 1990. Las organizaciones de productores rurales en Mexico. F.E. U.N.A.M. México.

Rivera, Miguel Angel; 1986. Crisis y reorganización del capitalismo mexicano 1960-1985. Editorial ERA México.

Solis, Leopoldo; 1970. La realidad economica mexicana, retrovisión y perspectivas. Editorial Siglo XXI. México.

Torres, Felipe; 1980. La segunda fase de la modernización agrícola en México, un análisis prospectivo. IIEc U.N.A.M. México.

Trápaga Delfín, Yolanda; 1990. El GATT y los desafíos de la reordenación agrícola internacional, Revista Comercio Exterior octubre de 1990 Bancomext México.

Tussie, Diana; 1987. Los países menos desarrollados y el sistema de comercio mundial, un desafío al GATT. Fondo de Cultura Económica México.

Warman, Arturo; 1980. Ensayo sobre el campesinado en México. Editorial Nueva Imagen, México.

Fuentes de informacion estadistica

Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos, delegación estatal Sinaloa.

Confederacion de Asociaciones Agricolas del Estado de Sinaloa, informes anuales y boletines.

Banco Nacional de Crédito Rural, Pacifico Norte.

Anuarios estadisticos e informes del gobierno del Estado de Sinaloa.

Banco de México.

**Revista Comercio Exterior, Bancomext México
Secretaría de Programación y Presupuesto-INEGI**